

DECRETO No. 43.069-H**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley N.º 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley N.º 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo N.º 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, la Directriz Presidencial N.º 106-H “Limita el uso de recursos públicos en contratación o realización de materiales, objetos y accesorios para regalías promocionales” de 22 de enero del 2021, y la Ley N.º 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, de 1º de diciembre de 2020 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley N.º 8131, publicada en La Gaceta N.º 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley N.º 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo N.º 32988-H-MP-PLAN publicado en La Gaceta N.º 74 de 18 de abril de 2006 y sus reformas se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo N.º 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de

la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, N.º 9926, publicada en el Alcance N.º 318 a La Gaceta N.º 284 del 2 de diciembre de 2020 y sus reformas, se establece:

“1) Durante el ejercicio económico 2021, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas que pertenecen a las partidas 0, 1, 2 y 6, para incrementar otras partidas presupuestarias ni entre ellas, a excepción de las subpartidas 6.03.01, Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones, 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud) y 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud).

El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir en el informe de liquidación del presupuesto 2021 un acápite relativo a esta norma presupuestaria.”.

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (N.º 485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.
7. Que se hace necesario emitir el presente Decreto a los efectos de atender los compromisos en los distintos Órganos del Gobierno de la República, los cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Ley N.º 9926 y sus reformas.

8. Que en el artículo 3 de la Directriz Presidencial N.º106-H, publicada en el Alcance N.º 20 a La Gaceta N.º 20 del 29 de enero del 2021, dirigida a la Administración Central y Descentralizada “Para limitar el uso de recursos públicos en contratación o realización de materiales, objetos y accesorios para regalías promocionales”, se establece:

“El ahorro generado por el cumplimiento de la presente Directriz, no podrá ser utilizado por las instituciones, por lo que deberá trasladarse a la cuenta de sumas sin asignación presupuestaria. En el caso de los ministerios, los montos serán rebajados mediante modificaciones a la Ley de Presupuesto vigente.”
9. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
10. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifícanse los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley N.º 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 y sus reformas, publicada en Alcance Digital N.º 318 a La Gaceta N.º 284 del 2 de diciembre de 2020, con el fin de realizar el traslado de partidas de los órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2º.— La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de diecinueve mil quinientos nueve millones, ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y siete colones con cincuenta céntimos (¢19 509 199 697,50) y su desglose, en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria,

estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en los archivos digitales que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las rebajas en este Decreto se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY N.º 9926

DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	19 509 199 697,50
PODER LEGISLATIVO	483 924 980,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	452 278 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	17 546 980,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	14 100 000,00
PODER EJECUTIVO	13 334 610 753,50
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	63 164 044,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	47 716 683,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	2 197 460,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	12 010 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	918 405 094,00
MINISTERIO DE HACIENDA	945 080 533,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	850 876 115,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	500 393 906,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	7 168 717 671,00
MINISTERIO DE SALUD	494 515 684,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	192 515 017,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	279 875 554,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	1 667 326 937,50
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2 300 000,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	10 943 563,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	4 884 000,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	19 969 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	153 719 492,00
PODER JUDICIAL	5 640 058 729,00
PODER JUDICIAL	5 640 058 729,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	50 605 235,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	50 605 235,00

Los aumentos en este Decreto se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY N.º 9926

DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	19 509 199 697,50
PODER LEGISLATIVO	483 924 980,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	452 278 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	17 546 980,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	14 100 000,00
PODER EJECUTIVO	13 334 610 753,50
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	63 164 044,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	47 716 683,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	2 197 460,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	12 010 000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	918 405 094,00
MINISTERIO DE HACIENDA	945 080 533,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	850 876 115,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	500 393 906,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	7 168 717 671,00
MINISTERIO DE SALUD	494 515 684,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	192 515 017,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	279 875 554,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	1 667 326 937,50
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	2 300 000,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	10 943 563,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	4 884 000,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	19 969 000,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	153 719 492,00
PODER JUDICIAL	5 640 058 729,00
PODER JUDICIAL	5 640 058 729,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	50 605 235,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	50 605 235,00

Artículo 3º.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

CARLOS ALVARADO QUESADA

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Artículo 1°: Modifícanse los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, No. 9926, de 1° de diciembre de 2020, publicada en Alcance No.318 a La Gaceta No. 284 de 2 de diciembre de 2020, en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
1 SERVICIOS						439.828.000,00
101 ALQUILERES						438.152.000,00
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (ARRENDAMIENTO DE LA NUEVA SEDE LEGISLATIVA).	438.152.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.200.000,00
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.200.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						476.000,00
10806	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	476.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						12.450.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						3.000.000,00
20202	001	1120	1120		PRODUCTOS AGROFORESTALES	3.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						9.450.000,00
29999	001	1120	1120		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.450.000,00
Total rebajar Programa:						002 452.278.000,00
Total rebajar Título:						101 452.278.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 102

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programa: 009-00

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

Registro Contable: 102-009-00

1 SERVICIOS				13.270.000,00	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				400.000,00	
10307	001	1120	1120	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	400.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				12.620.000,00	
10405	001	1120	1120	SERVICIOS INFORMÁTICOS	3.200.000,00
				(ASESORÍA EN CIBERSEGURIDAD).	
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES	9.420.000,00
				(CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				250.000,00	
10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250.000,00
				(DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL AMBIENTE).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				1.850.000,00	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.850.000,00	
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.850.000,00
5 BIENES DURADEROS				185.600,00	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				185.600,00	
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	185.600,00
Total rebajar Programa: 009				15.305.600,00	

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

1 SERVICIOS				2.241.380,00	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				2.241.380,00	
10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2.241.380,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(ASESORÍA EN MATERIA DE INGENIERÍA FERROVIARIA Y TOPOGRÁFICA).	
	Total rebajar Programa:	012 2.241.380,00
	Total rebajar Título:	102 17.546.980,00

Título: 103

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

Programa: 808-00

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Registro Contable: 103-808-00

	1 SERVICIOS	4.500.000,00
	101 ALQUILERES	4.500.000,00
10101 001 1120 1120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.600.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	9.600.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9.600.000,00
60103 001 1310 1120 204	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR).	9.600.000,00

(SE REBAJAN PARCIALMENTE RECURSOS PARA EL CONVENIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA- DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, PARA MANTENIMIENTO DE CONSULTORIO JURÍDICO QUE FUNCIONA EN LA SEDE DE LA DEFENSORÍA EN APOYO A LOS SERVICIOS QUE ÉSTA PRESTA A LOS Y LAS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, CONVENIO FACULTADO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 7319 DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA Y EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).

Céd-Jur: 4-000-042149

Total rebajar Programa:	808 14.100.000,00
Total rebajar Título:	103 14.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 201	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 021-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 201-021-00	
	0 REMUNERACIONES	6.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.000.000,00
00302 001 1111 1111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.000.000,00
	1 SERVICIOS	5.570.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.570.000,00
10202 001 1120 1111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.570.000,00
	Total rebajar Programa: 021	11.570.000,00
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-01	
	0 REMUNERACIONES	1.151.219,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	690.219,00
00101 001 1111 1141	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	690.219,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	461.000,00
00301 001 1111 1141	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	149.000,00
00302 001 1111 1141	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	266.000,00
00399 001 1111 1141	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	46.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	1.151.219,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
	1 SERVICIOS	539.185,00
	101 ALQUILERES	539.185,00
10104 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	539.185,00
	Total rebajar Subprograma: 02	539.185,00
	Total rebajar Programa: 024	1.690.404,00
	Programa: 027-00	
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
	Registro Contable: 201-027-00	
	0 REMUNERACIONES	4.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	4.000.000,00
00302 001 1111 1111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.500.000,00
00399 001 1111 1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.500.000,00
	Total rebajar Programa: 027	4.000.000,00
	Programa: 029-00	
	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)	
	Registro Contable: 201-029-00	
	0 REMUNERACIONES	8.871.479,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	8.871.479,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	8.871.479,00
00503 001 1112 3530 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (REBAJO PARCIAL APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	8.871.479,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25.000,00
20104 001 1120 3530	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	25.000,00
5	BIENES DURADEROS	350.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	350.000,00
59903 280 2240 3530	BIENES INTANGIBLES	350.000,00
Total rebajar Programa: 029		9.246.479,00

Programa: 031-00

**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
(CNE)**

Registro Contable: 201-031-00

1	SERVICIOS	5.000.000,00
101	ALQUILERES	5.000.000,00
10199 001 1120 3570	OTROS ALQUILERES	5.000.000,00
(REBAJO TOTAL PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL SIMULACRO NACIONAL).		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.750.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500.000,00
20203 001 1120 3570	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000,00
20402 001 1120 3570	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.150.000,00
29902 001 1120 3570	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	3.150.000,00
5	BIENES DURADEROS	27.707.161,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00
50104 280 2210 3570	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27.507.161,00
50201 280 2110 3570	EDIFICIOS	27.507.161,00
(REBAJO PARCIAL PARA LA COMPRA DE BODEGAS MODULARES, SALA CENTRO DE OPERACIONES ENTRE OTROS).		

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	200.000,00
60601 001 1320 3570	INDEMNIZACIONES	200.000,00
	(REBAJO PARCIAL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES).	
	Total rebajar Programa:	031 36.657.161,00
	Total rebajar Título:	201 63.164.044,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

0	REMUNERACIONES	1.407.000,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	407.000,00
00101 001 1111 1111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	407.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
00302 001 1111 1111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	500.000,00
00399 001 1111 1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	500.000,00
1	SERVICIOS	150.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	150.000,00
10601 001 1120 1111	SEGUROS	150.000,00
	Total rebajar Programa:	034 1.557.000,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

0	REMUNERACIONES	4.773.754,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.554.801,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.554.801,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	513.228,00
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	513.228,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>882.717,00</u>
00399 001 1111 1310	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	882.717,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		<u>411.504,00</u>
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>390.402,00</u>
00401 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 390.402,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>21.102,00</u>
00405 001 1112 1310 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 21.102,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>411.504,00</u>
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>221.579,00</u>
00501 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 221.579,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>126.617,00</u>
00502 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 126.617,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>63.308,00</u>
00503 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 63.308,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	4.900.000,00
					101 ALQUILERES	1.000.000,00
10102	001	1120	1310		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	3.700.000,00
10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.700.000,00
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.000.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200.000,00
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SE REBAJA PARCIALMENTE PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	200.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	800.000,00
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	800.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.061,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	70.061,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	70.061,00
60103	001	1310	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	59.510,00
60103	001	1310	1310	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	10.551,00
					Total rebajar Programa:	041 10.543.815,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 042-00	
	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	
	Registro Contable: 202-042-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	249.694,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	249.694,00
20102 001 1120 1310	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	249.694,00
	Total rebajar Programa: 042	249.694,00
	Programa: 043-00	
	INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS	
	Registro Contable: 202-043-00	
	0 REMUNERACIONES	35.016.174,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	35.016.174,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	35.016.174,00
00503 001 1112 1360 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	35.016.174,00
	1 SERVICIOS	350.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	350.000,00
10807 001 1120 1360	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	350.000,00
	Total rebajar Programa: 043	35.366.174,00
	Total rebajar Título: 202	47.716.683,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	1 SERVICIOS	347.460,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	347.460,00
10807 001 1120 3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	347.460,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.850.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.850.000,00
20304 001 1120 3160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.850.000,00
	Total rebajar Programa: 049	2.197.460,00
	Total rebajar Título: 203	2.197.460,00
	Título: 204	
	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	
	Programa: 079-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 204-079-00	
	1 SERVICIOS	10.000.000,00
	101 ALQUILERES	10.000.000,00
10103 001 1120 1113	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.560.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.280.000,00
20102 001 1120 1113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.280.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	280.000,00
29904 001 1120 1113	TEXTILES Y VESTUARIO	280.000,00
	Total rebajar Programa: 079	11.560.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 081-00	
	SERVICIO EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-081-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	450.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450.000,00
29905 001 1120 1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	450.000,00
	Total rebajar Programa: 081	450.000,00
	Total rebajar Título: 204	12.010.000,00
	Título: 205	
	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	Programa: 091-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 205-091-00	
	0 REMUNERACIONES	64.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	64.000.000,00
00302 001 1111 1360	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	44.000.000,00
00304 001 1111 1360	SALARIO ESCOLAR	20.000.000,00
	Total rebajar Programa: 091	64.000.000,00
	Programa: 092-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-092-00	
	0 REMUNERACIONES	11.200.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.200.000,00
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	11.200.000,00
	1 SERVICIOS	20.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	20.000.000,00
10201 001 1120 1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	20.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	95.000.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	95.000.000,00
20203 001 1120 1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS	95.000.000,00
	Total rebajar Programa:	092 126.200.000,00
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-093-00	
0	REMUNERACIONES	500.278.100,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	150.278.100,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	150.278.100,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	350.000.000,00
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	350.000.000,00
	Total rebajar Programa:	093 500.278.100,00
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
0	REMUNERACIONES	20.200.000,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	15.000.000,00
00203 001 1111 1310	DISPONIBILIDAD LABORAL	15.000.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	5.200.000,00
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	5.200.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
29903 001 1120 1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
	Total rebajar Programa:	094 21.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
	0 REMUNERACIONES	16.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	16.000.000,00
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	16.000.000,00
	1 SERVICIOS	569.994,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	569.994,00
10406 001 1120 1310	SERVICIOS GENERALES	569.994,00
	(REBAJA PARCIAL DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES-CONTRATO 0432018000100499-00).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.500.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.500.000,00
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500.000,00
	Total rebajar Programa: 095	19.069.994,00
	Programa: 096-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable: 205-096-00	
	0 REMUNERACIONES	53.657.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	18.657.000,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.657.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	35.000.000,00
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	35.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000.000,00
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	34.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	34.000.000,00
50103 942 2210 1310	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	34.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(RECURSOS DE SUPERÁVIT ESPECÍFICO TRASLADADOS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD), SEGÚN ARTÍCULOS No. 85 Y 87 DE LA LEY No. 8204 “LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO”).	
	Total rebajar Programa:	096 187.657.000,00
	Total rebajar Título:	205 918.405.094,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 206-132-00	
	1 SERVICIOS	727.184.869,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	14.546.665,00
10204 001 1120 1112	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	14.546.665,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	393.000.000,00
10307 001 1120 1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	393.000.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	60.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	60.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) PARA PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y FACHADAS DE LOS EDIFICIOS QUE ATIENDE EL PROGRAMA, EL PAGO DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO EFITEC Y ASI COMO PARA ATENDER EL CONTRATO PARA RECARGA DE EXTINTORES).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	319.578.204,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	319.578.204,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	176.573,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	176.573,00
29902	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	170.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6.573,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					4 ACTIVOS FINANCIEROS	17.862.000,00
					499 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	17.862.000,00
49901	280	3400	4000		APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS	17.862.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO QUE DEBE HONRAR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA POR CONCEPTO DE ACCIONES DE CAPITAL, CON EL SIGUIENTE ORGANISMO: -BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF). RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000,00
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300.000,00
60601	001	1320	1112		INDEMNIZACIONES	300.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LAS INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					Total rebajar Programa:	132 745.523.442,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.818.235,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>1.818.235,00</u>
20101 001 1120 1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>1.818.235,00</u>
	Total rebajar Programa: 00	1.818.235,00
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>1.000.000,00</u>
20101 001 1120 1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>1.000.000,00</u>
	Total rebajar Subprograma: 02	1.000.000,00
	Subprograma: 03	
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable: 206-134-03	
	0 REMUNERACIONES	7.832.400,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>4.832.400,00</u>
00101 001 1111 1112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	<u>4.832.400,00</u>
	003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>3.000.000,00</u>
00301 001 1111 1112	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	<u>1.000.000,00</u>
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018)	
					1 SERVICIOS	10.500.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.500.000,00
10803	001	1120	1112		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	5.500.000,00
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.465.511,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	565.511,00
20104	001	1120	1112		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	565.511,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.900.000,00
20303	001	1120	1112		MADERA Y SUS DERIVADOS	300.000,00
20304	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.590.000,00
20399	001	1120	1112		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.000,00
					5 BIENES DURADEROS	8.150.004,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.150.004,00
50101	280	2210	1112		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	8.000.004,00
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50103	280	2210	1112		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	
	Total rebajar Subprograma:	03 28.947.915,00

Subprograma: 04

RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS

Registro Contable: 206-134-04

	1 SERVICIOS	10.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10.000.000,00
10301 001 1120 1112	INFORMACIÓN	10.000.000,00
	Total rebajar Subprograma:	04 10.000.000,00
	Total rebajar Programa:	134 41.766.150,00

Programa: 136-00

ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS

Subprograma: 02

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

Registro Contable: 206-136-02

	0 REMUNERACIONES	6.717.450,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.717.450,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	6.717.450,00
	1 SERVICIOS	6.055.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.000.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	6.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LOS SUBPROGRAMAS 136-02 RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO Y 136-07 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PRESUPUESTARIA).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	55.000,00
10806 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	55.000,00
	Total rebajar Subprograma:	02 12.772.450,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	1 SERVICIOS	5.680.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.680.000,00
10201 001 1120 1143	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	300.000,00
10202 001 1120 1143	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.380.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.000.000,00
10406 001 1120 1143	SERVICIOS GENERALES	4.000.000,00
	(PARA PAGO DEL CONTRATO POR SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
	Total rebajar Subprograma: 03	5.680.000,00
	Subprograma: 04	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	
	Registro Contable: 206-136-04	
	0 REMUNERACIONES	11.071.677,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.071.677,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	11.071.677,00
	1 SERVICIOS	104.198.458,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	104.198.458,00
10306 001 1120 1112	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	104.198.458,00
	(PAGO POR TRANSFERENCIAS MERCANTILES).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	60.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	60.000,00
20104 001 1120 1112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	60.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	115.330.135,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 05		
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD		
Registro Contable:		206-136-05
0 REMUNERACIONES		5.171.342,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		5.171.342,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	5.171.342,00
1 SERVICIOS		13.615.884,00
101 ALQUILERES		3.641.992,00
10101 001 1120 1112	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.641.992,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		6.473.892,00
10201 001 1120 1112	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.708.683,00
10202 001 1120 1112	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.765.209,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.500.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	3.500.000,00
(PARA EL PAGO DEL CONTRATO POR SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES).		
Total rebajar Subprograma:		05 18.787.226,00

Subprograma: 06		
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO		
Registro Contable:		206-136-06
1 SERVICIOS		421.130,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		421.130,00
10307 001 1120 1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	421.130,00
Total rebajar Subprograma:		06 421.130,00

Subprograma: 07		
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO		
Registro Contable:		206-136-07
0 REMUNERACIONES		4.800.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		4.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>800.000,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	800.000,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	800.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total rebajar Subprograma: 07						4.800.000,00
Total rebajar Programa: 136						157.790.941,00
Total rebajar Título: 206						945.080.533,00
Título: 207						

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 207-169-00

0 REMUNERACIONES						30.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>30.000.000,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	30.000.000,00
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	30.000.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						95.734.000,00
101 ALQUILERES						<u>13.734.000,00</u>
10102	001	1120	2121		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.734.000,00
10103	001	1120	2121		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>72.000.000,00</u>
10202	001	1120	2121		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000.000,00
10204	001	1120	2121		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	42.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		5.000.000,00
10502 001 1120 2121	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		5.000.000,00
10805 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		500.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		500.000,00
20402 001 1120 2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
5 BIENES DURADEROS		15.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		15.000.000,00
59903 280 2240 2121	BIENES INTANGIBLES (COMPRA DE SOFTWARE DE MONITOREO SERVIDORES Y SWITCHES).	15.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		30.000.000,00
60601 001 1320 2121	INDEMNIZACIONES (PARA CUBRIR EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO PRODUCIDO POR EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG), INCLUYE LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADOS EN UNA SENTENCIA JUDICIAL O UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).	30.000.000,00
Total rebajar Programa:		169 171.234.000,00

Programa: 170-00

SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)

Registro Contable: 207-170-00

0 REMUNERACIONES		7.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2.500.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.500.000,00
00401 001 1112 2121 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147						
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>4.500.000,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.500.000,00
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.500.000,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa:						170 7.000.000,00

Programa: 171-00

PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL

Subprograma: 01

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

Registro Contable: 207-171-01

0 REMUNERACIONES						<u>20.000.000,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>20.000.000,00</u>
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	20.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>21.230.920,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>9.330.920,00</u>
10403	001	1120	2121		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.000.000,00
(PARA SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS IMPORTACIONES DE LOS CONTROLADORES BIOLÓGICOS DE PLAGAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS, OFICINAS REGIONALES Y ESTACIONES DE CONTROL FITOSANITARIO, SERVICIO DE ANÁLISIS DE SCREENING DE OGM Y EVENTO ESPECÍFICO DE CULTIVOS VEGETALES, SERVICIO DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA EN SFE SABANA, SERVICIOS DE ANÁLISIS QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE MOSCAS DE LA FRUTA).						
10405	001	1120	2121		SERVICIOS INFORMÁTICOS	8.330.920,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN FUNDAUNA, SILAB ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO DE LA INCERTIDUMBRE, SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA, SISTEMA DE NÓMINA, CONTROL DE ACTIVOS FIJOS E INVENTARIO DE SUMINISTROS, PROYECTO DE REGISTRO EN LÍNEA DE AGROQUÍMICOS).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>1.400.000,00</u>
10601	001	1120	2121		SEGUROS	1.400.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>10.500.000,00</u>
10803	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	10.500.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>45.255.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>14.600.000,00</u>
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.600.000,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>3.600.000,00</u>
20204	001	1120	2121		ALIMENTOS PARA ANIMALES	3.600.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>27.055.000,00</u>
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6.775.000,00
29906	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	20.055.000,00
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	225.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>1.540.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>1.540.000,00</u>
50104	280	2210	2121		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.540.000,00

Total rebajar Subprograma: 01 88.025.920,00

Subprograma: 02

SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL

Registro Contable: 207-171-02

					0 REMUNERACIONES	<u>280.000.000,00</u>
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>110.000.000,00</u>
00302	001	1111	2121		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.000.000,00
00304	001	1111	2121		SALARIO ESCOLAR	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE ¢1.8 MILLONES PARA SALARIO ESCOLAR DEL PERSONAL DE SENASA QUE ATIENDE LOS PUESTOS FRONTERIZOS, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
00399	001	1111	2121		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	85.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>25.000.000,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	25.000.000,00
00401	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE ¢2.2 MILLONES PARA EL PERSONAL DE SENASA QUE ATIENDE LOS PUESTOS FRONTERIZOS, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 25.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>145.000.000,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	15.000.000,00
00501	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, , INCLUYE ¢1.2 MILLONES PARA EL PERSONAL DE SENASA QUE ATIENDE LOS PUESTOS FRONTERIZOS, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	130.000.000,00
00503	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	130.000.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ¢0.7 MILLONES PARA EL PERSONAL DE SENASA QUE ATIENDE LOS PUESTOS FRONTERIZOS, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	40.000.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	40.000.000,00
10204	001	1120	2121		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	40.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15.350.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	350.000,00
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.000,00
20102	001	1120	2121		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	100.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	15.000.000,00
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	15.000.000,00
					Total rebajar Subprograma: 02	335.350.000,00
					Total rebajar Programa: 171	423.375.920,00
					Programa: 172-00	
					INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)	
					Registro Contable: 207-172-00	
					0 REMUNERACIONES	22.000.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	22.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	22.000.000,00
00503	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	22.000.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Programa:	172
		22.000.000,00
	Programa: 175-00	
	SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	
	Registro Contable: 207-175-01	
	0 REMUNERACIONES	125.000.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	30.000.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	30.000.000,00
00401 001 1112 2121 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	30.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	95.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	95.000.000,00
00503 001 1112 2121 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	95.000.000,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	1 SERVICIOS	49.942.042,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.500.000,00
10502 001 1120 2121	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12.500.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.103.862,00
10701 001 1120 2121	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.103.862,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(INCLUYE LA CAPACITACIÓN ENFOCADA EN LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE PRODUCTORES NACIONALES Y OTROS, ASPECTOS RELACIONADOS A LA ASISTENCIA TÉCNICA QUE BRINDA EL PROGRAMA).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	35.338.180,00
10801	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	22.122.388,00
10805	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.965.792,00
10899	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	250.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.894.752,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5.015.214,00
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.600.000,00
20102	001	1120	2121		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	200.000,00
20104	001	1120	2121		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.215.214,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	238.104,00
20203	001	1120	2121		ALIMENTOS Y BEBIDAS	238.104,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	141.434,00
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	141.434,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500.000,00
20402	001	1120	2121		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500.000,00
					5 BIENES DURADEROS	1.468.674,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.468.674,00
50103	280	2210	2121		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.468.674,00
					Total rebajar Subprograma:	01 183.305.468,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4S	
	Registro Contable: 207-175-02	
	1 SERVICIOS	15.162.767,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.980.904,00
10201 001 1120 2121	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	147.354,00
10202 001 1120 2121	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	740.000,00
10204 001 1120 2121	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.093.550,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.430.144,00
10406 001 1120 2121	SERVICIOS GENERALES	7.430.144,00
	(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGÚN LICITACIÓN 2018LA-000001-0013100001).	
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.160.000,00
10701 001 1120 2121	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.160.000,00
	(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CATERING, SEGÚN LICITACIÓN 2017LA-000001-0013100001 PARA LOS CAMPAMENTOS Y REUNIONES QUE SE REALIZAN CON LOS CLUBES 4S).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.591.719,00
10801 001 1120 2121	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.491.719,00
10806 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	100.000,00
	109 IMPUESTOS	2.000.000,00
10999 001 1310 2121	OTROS IMPUESTOS	2.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE LOS MARCHAMOS DE LOS VEHÍCULOS OFICIALES).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	24.797.960,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	12.234.442,00
20201 001 1120 2121	PRODUCTOS PECUARIOS Y OTRAS ESPECIES	8.000.000,00
20202 001 1120 2121	PRODUCTOS AGROFORESTALES	4.034.442,00
20203 001 1120 2121	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9.082.490,00
20303 001 1120 2121	MADERA Y SUS DERIVADOS	3.370.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.000.000,00
20306	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.712.490,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						3.431.028,00
20401	001	1120	2121		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.181.028,00
20402	001	1120	2121		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.250.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						50.000,00
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	50.000,00
5 BIENES DURADEROS						4.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.000.000,00
50199	280	2210	2121		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.000.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 43.960.727,00
Total rebajar Programa:						175 227.266.195,00
Total rebajar Título:						207 850.876.115,00

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES						140.768.920,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						58.156.450,00
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	58.156.450,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						58.611.530,00
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	26.699.452,00
00302	001	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	31.912.078,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						24.000.940,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	24.000.940,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	24.000.940,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS		18.469.000,00
101 ALQUILERES		4.200.000,00
10101 001 1120 2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.200.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		2.000.000,00
10201 001 1120 2111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	800.000,00
10202 001 1120 2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.200.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		3.500.000,00
10601 001 1120 2111	SEGUROS	3.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		8.769.000,00
10806 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.500.000,00
10808 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.269.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		421.516,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		391.516,00
20104 001 1120 2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	391.516,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		30.000,00
29903 001 1120 2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	30.000,00
	Total rebajar Programa: 215	159.659.436,00
	Programa: 217-00	
	MEJORA REGULATORIA	
	Registro Contable: 208-217-00	
0 REMUNERACIONES		3.394.919,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		3.394.919,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.394.919,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	3.394.919,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Programa: 217	3.394.919,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 218-00	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD	
	Registro Contable: 208-218-00	
	0 REMUNERACIONES	5.267.701,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	5.267.701,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	5.267.701,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.267.701,00
	Total rebajar Programa: 218	5.267.701,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	0 REMUNERACIONES	296.982.578,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	133.237.935,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	133.237.935,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	153.377.886,00
00301 001 1111 2111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	74.569.192,00
00302 001 1111 2111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	78.808.694,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	10.366.757,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	10.366.757,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	10.366.757,00
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	101 ALQUILERES	5.000.000,00
10101 001 1120 2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
	Total rebajar Programa: 219	301.982.578,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	0 REMUNERACIONES	17.261.883,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.758.500,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.758.500,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.730.697,00
00301 001 1111 2111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.158.180,00
00302 001 1111 2111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.294.075,00
00399 001 1111 2111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	278.442,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.772.686,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	11.772.686,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	11.772.686,00
	Total rebajar Programa: 223	17.261.883,00

Programa: 224-00

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO (COPROCOM)

	Registro Contable: 208-224-00	
	0 REMUNERACIONES	9.622.584,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	1.775.800,00
00105 001 1111 2111	SUPLENCIAS	1.775.800,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.846.784,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	7.846.784,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	7.846.784,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1	SERVICIOS	2.672.835,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.672.835,00
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.672.835,00
	Total rebajar Programa:	224 12.295.419,00
	Programa: 225-00	
	LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA	
	Registro Contable: 208-225-00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	466.600,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	31.500,00
20301 001 1120 2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	31.500,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	397.300,00
20401 001 1120 2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	109.920,00
20402 001 1120 2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	287.380,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	37.800,00
29902 001 1120 2111	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	37.800,00
5	BIENES DURADEROS	65.370,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	65.370,00
50101 280 2210 2111	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	25.200,00
50199 280 2210 2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	40.170,00
	Total rebajar Programa:	225 531.970,00
	Total rebajar Título:	208 500.393.906,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable:

210-550-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					16.408.964,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					16.408.964,00
60701				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	16.408.964,00
60701	001	1330	3480	242 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). (PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN DECRETO No. 758 DEL 11/10/1949). Céd-Jur: 9-000-010031	16.408.964,00
Total rebajar Programa: 550					16.408.964,00
Programa: 551-00					
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN					
Registro Contable:					210-551-00
1 SERVICIOS					22.197.023,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					22.197.023,00
10601	001	1120	3480	SEGUROS	22.197.023,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					3.300.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					3.300.000,00
20304	001	1120	3480	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.300.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					76.500.000,00
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					76.500.000,00
60402				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	76.500.000,00
60402	001	1320	3480	207 FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR	37.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS PARA ESTABLECER ACCIONES TENDENTES A PROMOVER LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE INNOVACIONES EDUCATIVAS APOYADAS EN EL USO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, ARTÍSTICAS Y MUSEOGRÁFICAS, SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN MEP-FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR (FAPA), FIRMADO EL 17/11/2016 Y APROBADO POR LA UNIDAD DE APROBACIONES Y ACREDITACIONES DE IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MEP EL 1/8/2017).	
					Céd-Jur: 3-006-109117	
60402	001	1320	3320	234	FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR	39.000.000,00

(INCLUYE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑOS MUSEOGRÁFICOS, CONGRUENTES CON LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM ESCUELAS BÁSICAS COSTARRICENSE, ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS QUE ACTÚEN COMO APOYO AL APRENDIZAJE DINÁMICO QUE SE PROGRAMEN EN LAS SALAS DEL MUSEO DE LOS NIÑOS, DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ESENCIALMENTE INTERACTIVAS, DINÁMICAS Y PARTICIPATIVAS. ADEMÁS, PROMOVER LA COMBINACIÓN ARMÓNICA DE LA ENSEÑANZA TRADICIONAL ESCOLARIZADA EN ENFOQUES EXTRACURRICULARES ELABORANDO PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE AUTOAPRENDIZAJE, SEGÚN CONVENIO MEP-FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR (FAPA, FIRMADO EL 17/11/2016 Y APROBADO POR LA UNIDAD DE APROBACIONES Y ACREDITACIONES DE IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MEP EL 1/8/2017).

Céd-Jur: 3-006-109117

Total rebajar Programa: 551 ----- 101.997.023,00

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 02

DESARROLLO CURRICULAR

Registro Contable: 210-553-02

					5 BIENES DURADEROS	150.000.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	150.000.000,00
50101	280	2210	3480		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	150.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		39.576,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		39.576,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	39.576,00
60103 001 1310 3480 211	JUNTAS DE EDUCACIÓN (PARA CUBRIR COSTO EN LA REGULACIÓN GENERAL PARA LA REALIZACIÓN DE CELEBRACIONES PATRIAS (PROPIAMENTE ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN GACETA N° 175 DEL 12/09/2005, DECRETO 32609-MEP). Céd-Jur: 2-100-042002	39.576,00
Total rebajar Subprograma:		02 150.039.576,00
Subprograma: 03		
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO		
Registro Contable:		210-553-03
1 SERVICIOS		5.324.650,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.600.000,00
10404 001 1120 3480	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (INCLUYE RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DESARROLLADORES DE CONTENIDO).	3.600.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.724.650,00
10808 001 1120 3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.724.650,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.503.057,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		7.503.057,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	7.503.057,00
60102 001 1310 3480 206	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PARA EL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS PARA EL PAGO del 3% DE TRIBUTO SOBRE SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. SEGÚN LEY N°8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, ART No. 46, DEL 22/11/2005). Céd-Jur: 3-007-111111	7.503.057,00
Total rebajar Subprograma:		03 12.827.707,00
Total rebajar Programa:		553 162.867.283,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 554-00	
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.	
	Registro Contable: 210-554-00	
	5 BIENES DURADEROS	1.083.499.108,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.000.000,00
50103 280 2210 3480	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.000.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.073.499.108,00
50201 280 2110 3480	EDIFICIOS	1.073.499.108,00
	(PARA PROCESO DE CONSTRUCCIÓN MEDIANTE MODALIDAD LLAVE EN MANO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS).	
	Total rebajar Programa: 554	1.083.499.108,00
	Programa: 555-00	
	APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN	
	Registro Contable: 210-555-00	
	1 SERVICIOS	1.603.394.717,00
	101 ALQUILERES	400.000.000,00
10103 001 1120 3480	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	400.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	287.916.912,00
10303 001 1120 3480	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.916.912,00
10307 001 1120 3480	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	282.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	891.000.000,00
10405 001 1120 3480	SERVICIOS INFORMÁTICOS	891.000.000,00
	(GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DERIVADOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ASÍ COMO EL SOPORTE DEL LICENCIAMIENTO ASOCIADO).	
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.461.030,00
10701 001 1120 3480	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	4.461.030,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS MÓVILES, TECNO@APRENDER (PNTM)).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>20.016.775,00</u>
10806	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20.016.775,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.400.000,00</u>
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>1.400.000,00</u>
20304	001	1120	3480		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.400.000,00
					Total rebajar Programa:	555 <u>1.604.794.717,00</u>
					Programa: 558-00	
					PROGRAMAS DE EQUIDAD	
					Registro Contable: 210-558-00	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>3.543.660.282,00</u>
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>3.543.660.282,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	<u>3.543.660.282,00</u>
60103	001	1310	3460	210	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE HUERTAS ESTUDIANTILES. SEGÚN ARTICULO N° 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA). Céd-Jur: 2-100-042002	14.403.583,00
60103	001	1310	3460	232	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES SEGÚN ARTÍCULO No. 3 INCISO E) LEY No. 8783 DEL 13/10/2009). Céd-Jur: 2-100-042002	1.088.616.999,00
60103	001	1310	3460	234	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS, PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES, SEGUN ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCION POLITICA). Céd-Jur: 2-100-042002	2.379.904.592,00
60103	001	1310	3460	237	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	24.005.972,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN, SEGÚN LEY No. 7600 DEL 02/05/1996, GACETA No. 102 DEL 29/05/1996). Céd-Jur: 2-100-042002	
60103	001	1310	3460	241	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y OTRAS RELACIONADAS, DEUDAS POR CONCEPTO DE LA CCSS, ENTRE OTROS). Céd-Jur: 2-100-042002	9.602.388,00
60103	001	1310	3460	242	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ALTA DOTACIÓN, DE MÉRITO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO). Céd-Jur: 2-100-042002	1.200.298,00
60103	001	1310	3460	250	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y OTROS INSUMOS PROPIOS DE LOS COMEDORES ESTUDIANTILES). Céd-Jur: 2-100-042002	25.926.450,00

Total rebajar Programa: 558 3.543.660.282,00

Programa: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Subprograma: 01

ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO

Registro Contable: 210-573-01

					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.880.716,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	62.880.716,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	62.880.716,00
60103	001	1310	3410	211	JUNTAS DE EDUCACIÓN	62.880.716,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, ART. No. 78 CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	

Total rebajar Subprograma: 01 62.880.716,00

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139.420.477,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	139.420.477,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	139.420.477,00
60103 001 1310 3420 203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	97.500.000,00
60103 001 1310 3420 211	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN: LAS GENERADAS DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	41.920.477,00
Total rebajar Subprograma:	02	139.420.477,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
	Registro Contable: 210-573-03	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.160.536,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	47.160.536,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	47.160.536,00
60103 001 1310 3420 215	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES, DENTRO DE LAS QUE DESTACAN: LAS GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	47.160.536,00
	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	174.588.211,00
	701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	174.588.211,00
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	174.588.211,00
70103 060 2310 3420 212	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INS III CICLO Y EDUC DIVERSIFICADA TÉCNICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA GASTOS VARIOS, SEGÚN LEY No. 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018). Céd-Jur: 2-100-042002	174.588.211,00
	Total rebajar Subprograma: 03	221.748.747,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 04	
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable: 210-573-04	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.720.177,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	115.720.177,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	115.720.177,00
60103 001 1310 3480 203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	100.000.000,00
60103 001 1310 3480 213	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS POR SENTENCIAS JUDICIALES, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	15.720.177,00
	Total rebajar Subprograma: 04	115.720.177,00
	Subprograma: 05	
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable: 210-573-05	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.720.177,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	115.720.177,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	115.720.177,00
60103 001 1310 3480 203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC.	100.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
60103	001	1310	3480	209	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS CINDEAS E IPEC.	15.720.177,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA ENTRE OTROS, ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total rebajar Subprograma:	05 115.720.177,00
					Total rebajar Programa:	573 655.490.294,00
					Total rebajar Título:	210 7.168.717.671,00
					Título: 211	
					MINISTERIO DE SALUD	
					Programa: 630-00	
					GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
					Registro Contable: 211-630-00	
					0 REMUNERACIONES	59.478.562,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	49.105.373,00
00301	001	1111	3250		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	12.285.418,00
00302	001	1111	3250		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	34.972.032,00
00399	001	1111	3250		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.847.923,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5.186.595,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.920.616,00
00401	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.920.616,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	265.979,00
00405	001	1112	3250	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	265.979,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5.186.594,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.792.782,00
00501	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.792.782,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.595.875,00
00502	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.595.875,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	797.937,00
00503	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	797.937,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						18.883.050,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						883.050,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	883.050,00
60103	001	1310	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	750.061,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3250	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	132.989,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>18.000.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	18.000.000,00
60701	001	1330	3250	206	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA). (CUOTA DE COOPERACIÓN SEGÚN LEY No.3440 DE 26 DE OCTUBRE DE 1964). Céd-Jur: 2-100-042010	18.000.000,00
Total rebajar Programa: 630						<u>78.361.612,00</u>
Programa: 631-00						
RECTORÍA DE LA SALUD						
Subprograma: 01						
RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD						
Registro Contable: 211-631-01						
0 REMUNERACIONES						<u>386.689.735,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>319.250.124,00</u>
00301	001	1111	3250		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	110.089.893,00
00302	001	1111	3250		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	183.782.950,00
00399	001	1111	3250		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	25.377.281,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>33.719.856,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	31.990.538,00
00401	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	31.990.538,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.729.318,00
00405	001	1112	3250	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 1.729.318,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						33.719.755,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	18.156.792,00
00501	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 18.156.792,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10.375.309,00
00502	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 10.375.309,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	5.187.654,00
00503	001	1112	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 5.187.654,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.741.004,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						5.741.004,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.741.004,00
60103	001	1310	3250	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 4.876.395,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3250	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	864.609,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
Total rebajar Subprograma:						01 392.430.739,00
Total rebajar Programa:						631 392.430.739,00
Programa: 632-00						
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)						
					Registro Contable:	211-632-00
1 SERVICIOS						3.033.714,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.033.714,00
10404	001	1120	3230		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	3.033.714,00
						(SERVICIOS PROFESIONALES AUDITORIA EXTERNA EN CUMPLIMIENTO A LAS NICSP).
5 BIENES DURADEROS						1.596.163,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						1.596.163,00
50299	280	2150	3230		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.596.163,00
						(PARA REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: LA SUIZA DE TURRIALBA, SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS, SAN RAFAEL DE OREAMUNO DE CARTAGO, BARRIO CUBA, COBANO DE PUNTARENAS, VEINTICINCO DE JULIO HATILLO, BARRIO LA CRUZ CIUDAD QUESADA, ESQUIPULAS DE PALMARES, SAN VITO DE COTO BRUS, CIUDAD QUESADA Y REAJUSTE DE PRECIOS PARA REMODELACIÓN).
Total rebajar Programa:						632 4.629.877,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 636-00	
	INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD	
	Registro Contable: 211-636-00	
	0 REMUNERACIONES	15.330.497,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	12.828.868,00
00301 001 1111 3230	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	9.551.600,00
00302 001 1111 3230	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.731.748,00
00399 001 1111 3230	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	545.520,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.250.814,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.186.670,00
00401 001 1112 3230 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.186.670,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	64.144,00
00405 001 1112 3230 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	64.144,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.250.815,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	673.516,00
00501 001 1112 3230 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	673.516,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	384.866,00
00502	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	384.866,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	192.433,00
00503	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	192.433,00
1 SERVICIOS						2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.000.000,00
10807	001	1120	3230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						212.959,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						212.959,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	212.959,00
60103	001	1310	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	180.887,00
60103	001	1310	3230	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	32.072,00
Total rebajar Programa:						636 17.543.456,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 638-00	
	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD	
	Registro Contable: 211-638-00	
	1 SERVICIOS	1.300.000,00
	109 IMPUESTOS	1.300.000,00
10999 001 1310 3240	OTROS IMPUESTOS	1.300.000,00
	(PARA PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN Y MARCHAMOS DE LA FLOTILLA VEHICULAR).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	250.000,00
20203 001 1120 3240	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.000,00
	Total rebajar Programa: 638	1.550.000,00
	Total rebajar Título: 211	494.515.684,00
	Título: 212	
	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 729-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 212-729-00	
	0 REMUNERACIONES	50.905.517,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.000.000,00
00399 001 1111 2112	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	6.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	44.905.517,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	41.000.000,00
00503 001 1112 2112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	41.000.000,00
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.905.517,00
00505 001 1112 2112 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (ASETRABAJO).	3.905.517,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).	
					Céd-Jur: 3-002-234608	
					1 SERVICIOS	9.000.000,00
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9.000.000,00
10601	001	1120	2112		SEGUROS	9.000.000,00
					Total rebajar Programa:	729 59.905.517,00
					Programa: 731-00	
					ASUNTOS DEL TRABAJO	
					Registro Contable: 212-731-00	
					0 REMUNERACIONES	68.000.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	68.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	68.000.000,00
00503	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	68.000.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	650.000,00
20102	001	1120	2112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	650.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
20301	001	1120	2112		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
					Total rebajar Programa:	731 68.750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 732-00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Registro Contable: 212-732-00	
	0 REMUNERACIONES	15.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15.500.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	15.500.000,00
00503 001 1112 3570 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	15.500.000,00
	1 SERVICIOS	7.661.500,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.661.500,00
10502 001 1120 3570	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.661.500,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	98.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	98.000,00
20304 001 1120 3570	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	98.000,00
	Total rebajar Programa: 00	23.259.500,00
	Total rebajar Programa: 732	23.259.500,00
	Programa: 733-00	
	TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL	
	Registro Contable: 212-733-00	
	0 REMUNERACIONES	3.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.000.000,00
00503 001 1112 3522 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Programa:	733 3.000.000,00
	Programa: 734-00	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Registro Contable: 212-734-00	
	0 REMUNERACIONES	22.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	22.500.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	22.500.000,00
00503 001 1112 3522 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	22.500.000,00
	1 SERVICIOS	1.000.000,00
	101 ALQUILERES	1.000.000,00
10103 001 1120 3522	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.000.000,00
	Total rebajar Programa:	734 23.500.000,00
	Programa: 735-00	
	CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	
	Registro Contable: 212-735-00	
	0 REMUNERACIONES	1.100.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.100.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.100.000,00
00503 001 1112 3230 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1	SERVICIOS	<u>500.000,00</u>
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>500.000,00</u>
10808 001 1120 3230	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
	Total rebajar Programa:	735 1.600.000,00

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00

0	REMUNERACIONES	<u>12.500.000,00</u>
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>12.500.000,00</u>
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12.500.000,00
00503 001 1112 3530 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	12.500.000,00
	Total rebajar Programa:	737 12.500.000,00
	Total rebajar Título:	212 192.515.017,00

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 751-00

PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Subprograma: 02

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Registro Contable: 213-751-02

1	SERVICIOS	<u>500.000,00</u>
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>500.000,00</u>
10306 001 1120 3320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES).	500.000,00
	Total rebajar Subprograma:	02 500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE	
	Registro Contable: 213-751-03	
	0 REMUNERACIONES	6.805.803,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.805.803,00
00301 001 1111 3320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.268.601,00
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.268.601,00
00399 001 1111 3320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.268.601,00
	1 SERVICIOS	2.552.098,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.552.098,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	2.552.098,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE LIMPIEZA DE TUBERÍAS, SERVICIO DE JARDINERÍA, PAGO DE REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS CONTRATOS EXISTENTES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS, ENTRE OTROS).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	650.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	650.000,00
20301 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	10.000,00
20306 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	640.000,00
	Total rebajar Subprograma: 03	10.007.901,00
	Subprograma: 06	
	MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO	
	Registro Contable: 213-751-06	
	1 SERVICIOS	3.840.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.740.000,00
10202 001 1120 3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.740.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.100.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	28.000,00
20104 001 1120 3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	28.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	20.000,00
20203 001 1120 3320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	49.000,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	49.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.390.000,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.390.000,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1.390.000,00
60102 001 1310 3320 234	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (PARA FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS EN ARAS DE PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO INMINENTE DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SEGÚN ARTÍCULO No. 36 DE LA LEY No. 7914 DEL 28/09/1999). Céd-Jur: 3-007-111111	1.390.000,00
Total rebajar Subprograma:		06 5.330.000,00

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable: 213-751-07

5	BIENES DURADEROS	900.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	900.000,00
50103 280 2210 3320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200.000,00
50104 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	200.000,00
50199 280 2210 3320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	500.000,00
Total rebajar Subprograma:		07 900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Subprograma: 08	
					CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS	
					Registro Contable: 213-751-08	
					0 REMUNERACIONES	765.803,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	765.803,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	765.803,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	765.803,00
					1 SERVICIOS	1.400.000,00
					101 ALQUILERES	1.100.000,00
10101	001	1120	3320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.100.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
10204	001	1120	3320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	300.000,00
					Total rebajar Subprograma: 08	2.165.803,00
					Total rebajar Programa: 751	18.903.704,00
					Programa: 753-00	
					GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
					Registro Contable: 213-753-00	
					5 BIENES DURADEROS	13.500.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13.500.000,00
50103	280	2210	3320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.500.000,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.000.000,00
					Total rebajar Programa: 753	13.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
	5 BIENES DURADEROS	12.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12.000.000,00
50105 280 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	12.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.000,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	246.000,00
60702	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	246.000,00
60702 001 1330 3320 210	NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO PARA LIBROS (ISBN). (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN DECRETOS Nos. 14377-C DEL 16/03/1983 Y 23983-c DEL 19/01/1995). Céd-Jur: 2-100-042001	246.000,00
	Total rebajar Programa: 755	12.246.000,00
	Programa: 758-00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Subprograma: 06	
	CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
	Registro Contable: 213-758-06	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
29904 001 1120 3320	TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00
	Total rebajar Subprograma: 06	500.000,00
	Total rebajar Programa: 758	500.000,00
	Programa: 760-00	
	CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	
	Registro Contable: 213-760-00	
	0 REMUNERACIONES	5.975.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	5.000.000,00
00105 001 1111 3320	SUPLENCIAS	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>487.500,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	462.500,00
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 462.500,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	25.000,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 25.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>487.500,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	262.500,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 262.500,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	75.000,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 75.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	150.000,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS		218.250.850,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		168.638.258,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE PRODUCCIONES DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN, QUE ESTÁN INCORPORADOS AL PNDIP, POI Y OBLIGACIONES CON DESTINO ESPECÍFICO, SEGÚN LEY 8718, ENTRE OTROS).	168.638.258,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		49.612.592,00
10808 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	49.612.592,00
5 BIENES DURADEROS		10.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		10.500.000,00
50104 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00
50105 280 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	9.500.000,00
Total rebajar Programa:		760 234.725.850,00
Total rebajar Título:		213 279.875.554,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 786-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 214-786-00

0 REMUNERACIONES		887.900,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		417.720,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	417.720,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		470.180,00
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	470.180,00
1 SERVICIOS		400.000,00
101 ALQUILERES		400.000,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	400.000,00
Total rebajar Programa:		786 1.287.900,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	1 SERVICIOS	400.000,00
	101 ALQUILERES	<u>400.000,00</u>
10103 001 1120 1360	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	<u>400.000,00</u>
	Total rebajar Programa: 787	400.000,00
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	1 SERVICIOS	45.213.182,00
	101 ALQUILERES	<u>24.998.182,00</u>
10199 001 1120 1330	OTROS ALQUILERES	<u>24.998.182,00</u>
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DE CONTRATOS DE VÍDEO VIGILANCIA DEL CAI LIBERIA Y CENTRO JUVENIL ZURQUÍ).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>20.215.000,00</u>
10502 001 1120 1330	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	20.215.000,00
	5 BIENES DURADEROS	1.405.445.091,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>1.405.445.091,00</u>
50201 953 2110 1330	EDIFICIOS	1.405.445.091,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE AÑOS ANTERIORES DEL PATRONATO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES, DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA QUE SE DETALLAN: -PLANTA DE TRATAMIENTO CAI JORGE ARTURO MONTERO (PROYECTO TERRAZAS), POR ¢94.279.194,00. -ACOMETIDAS ELÉCTRICAS CAI NELSON MANDELA SAN CARLOS, POR ¢212.045.897,00. -ACOMETIDAS ELÉCTRICAS CAI SAN JOSÉ, POR ¢299.870.000,00. -MÓDULOS MEDIANA CONTENCIÓN CAI JORGE DE BRAVO CARTAGO, CAI LIBERIA, CAI 26 DE JULIO PUNTARENAS, CAI NELSON MANDELA SAN CARLOS Y CAI ANTONIO BASTIDA DE PAZ PÉREZ ZELEDÓN, POR ¢799.250.000,00).	
	Total rebajar Programa:	00 1.450.658.273,00
	Subprograma: 01	-----
	ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES	
	Registro Contable: 214-789-01	
	0 REMUNERACIONES	36.465.440,50
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	25.510.440,50
00101 001 1111 1330	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	25.510.440,50
	003 INCENTIVOS SALARIALES	10.955.000,00
00302 001 1111 1330	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.955.000,00
	1 SERVICIOS	1.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10501 001 1120 1330	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
	Total rebajar Subprograma:	01 37.465.440,50
	Total rebajar Programa:	789 1.488.123.713,50

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 790-00		
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL		
Registro Contable:		214-790-00
1 SERVICIOS		700.000,00
101 ALQUILERES		500.000,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		200.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200.000,00
(REBAJO TOTAL DE RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE TALLERES EDUCATIVOS INTERACTIVOS Y TALLERES LÚDICOS).		
5 BIENES DURADEROS		1.247.150,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.247.150,00
50102 280 2210 1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	100.000,00
50105 280 2210 1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	262.150,00
50107 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	685.000,00
Total rebajar Programa:		790 1.947.150,00
Programa: 791-00		
DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO		
Registro Contable:		214-791-00
0 REMUNERACIONES		7.300.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		7.300.000,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7.300.000,00
Total rebajar Programa:		791 7.300.000,00
Programa: 794-00		
REGISTRO NACIONAL		
Registro Contable:		214-794-00
0 REMUNERACIONES		27.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		27.000.000,00
00304 001 1111 1143	SALARIO ESCOLAR	27.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						110.578.094,00
101 ALQUILERES						47.887.266,00
10101	001	1120	1143		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	977.805,00
10103	001	1120	1143		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	46.909.461,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						50.000.000,00
10202	001	1120	1143		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						11.951.813,00
10401	001	1120	1143		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	5.000.000,00
					(REBAJO PARCIAL DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PAGOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MEDICINA LABORAL).	
10405	001	1120	1143		SERVICIOS INFORMÁTICOS	6.951.813,00
					(REBAJO PARCIAL DE RECURSOS PARA ATENDER EL CONTRATO ADICIONAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N °2014LN-000002-0005900001 PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE INVERSIÓN “SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL SNIT EN EL REGISTRO NACIONAL”, INSCRITO EN EL MIDEPLAN CON EL CÓDIGO 002070).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						284.015,00
10502	001	1120	1143		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	284.015,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						455.000,00
10801	001	1120	1143		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	454.000,00
10808	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.000,00
5 BIENES DURADEROS						896.368,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						896.368,00
59903	280	2240	1143		BIENES INTANGIBLES	896.368,00
					(ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PATBASE CORRESPONDEN A RECURSOS DE LA LEY 8020).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						200.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						200.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	200.000,00
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	794
						138.674.462,00
					Programa: 798-00	
					DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO	
					Registro Contable: 214-798-00	
					0 REMUNERACIONES	14.704.425,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14.704.425,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	14.704.425,00
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	14.704.425,00
					Total rebajar Programa:	798
						14.704.425,00
					Programa: 799-00	
					TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	
					Registro Contable: 214-799-00	
					0 REMUNERACIONES	14.889.287,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14.889.287,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	14.889.287,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	14.889.287,00
					Total rebajar Programa:	799
						14.889.287,00
					Total rebajar Título:	214
						1.667.326.937,50

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 215	
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	Programa: 811-00	
	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 215-811-00	
	0 REMUNERACIONES	1.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
00301 001 1111 3120	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 811	1.000.000,00
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 215-814-00	
	1 SERVICIOS	1.300.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.300.000,00
10406 001 1120 3160	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA).	1.300.000,00
	Total rebajar Programa: 814	1.300.000,00
	Total rebajar Título: 215	2.300.000,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	1 SERVICIOS	3.800.000,00
	101 ALQUILERES	3.800.000,00
10102 001 1120 2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	3.800.000,00
	Total rebajar Programa: 792	3.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 796-00	
	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
	Registro Contable: 216-796-00	
	0 REMUNERACIONES	7.143.563,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	7.143.563,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	7.143.563,00
	Total rebajar Programa: 796	7.143.563,00
	Total rebajar Título: 216	10.943.563,00
	Título: 217	

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

	Programa: 856-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-856-00	
	0 REMUNERACIONES	1.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
00301 001 1111 1142	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.000.000,00
	1 SERVICIOS	3.248.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	3.248.000,00
10201 001 1120 1142	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.600.000,00
10202 001 1120 1142	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.648.000,00
	Total rebajar Programa: 856	4.248.000,00

Programa: 857-00

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

	Registro Contable: 217-857-00	
	1 SERVICIOS	636.000,00
	101 ALQUILERES	636.000,00
10102 001 1120 1142	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	636.000,00
	Total rebajar Programa: 857	636.000,00
	Total rebajar Título: 217	4.884.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

1 SERVICIOS				15.610.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				310.000,00
10303	001	1120	1160 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	310.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				15.300.000,00
10404	001	1120	1160 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	15.300.000,00
				(PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A PROCESOS. MICITT, NORMA ISO 9001:2015).
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				100.000,00
603 PRESTACIONES				100.000,00
60301	001	1320	1160 PRESTACIONES LEGALES	100.000,00
				Total rebajar Programa: 893 15.710.000,00

Programa: 899-00

RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

Registro Contable: 218-899-00

1 SERVICIOS				3.550.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				400.000,00
10499	001	1120	2161 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	400.000,00
				(PARA LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN EN RAZÓN DE LAS ACTIIVIDADES INTERNACIONALES QUE REALIZA EL VICEMINISTERIO ENTRE OTROS).
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				500.000,00
10502	001	1120	2161 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				1.750.000,00
10601	001	1120	2161 SEGUROS	1.750.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				300.000,00
10701	001	1120	2161 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(REALIZACIÓN DE CHARLAS, SESIONES DE TRABAJO, CAPACITACIONES ENTRE OTRAS CON ACTORES DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES).	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>500.000,00</u>
10808 001 1120 2161	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	<u>100.000,00</u>
19905 001 1120 2161	DEDUCIBLES	100.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>709.000,00</u>
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>709.000,00</u>
20101 001 1120 2161	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	709.000,00
	Total rebajar Programa:	899 4.259.000,00
	Total rebajar Título:	218 19.969.000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

1	SERVICIOS	<u>1.771.331,00</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>1.771.331,00</u>
10202 001 1120 2260	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.771.331,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3.372.595,00</u>
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>900.000,00</u>
20199 001 1120 2260	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	900.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>750.000,00</u>
20305 001 1120 2260	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	750.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>773.091,00</u>
20401 001 1120 2260	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	773.091,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>949.504,00</u>
29903 001 1120 2260	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	449.504,00
29906 001 1120 2260	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000,00
	Total rebajar Programa:	879 5.143.926,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 880-00	
	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)	
	Registro Contable: 219-880-00	
	1 SERVICIOS	75.810.928,00
	101 ALQUILERES	28.368.387,00
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.928.417,00
10102 001 1120 2260	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17.650.000,00
10103 001 1120 2260	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.789.970,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	21.420.372,00
10406 001 1120 2260	SERVICIOS GENERALES	21.420.372,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES, TANQUES SÉPTICOS, VÍAS, SENDEROS, CHAPIAS, PODAS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES, RONDAS CORTAFUEGOS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MONITOREO EN GENERAL, RECARGA DE EXTINTORES, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS, Y DE CONSTRUCCIÓN DE CERCAS, ENTRE OTROS).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6.731.840,00
10501 001 1120 2260	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	750.000,00
10502 001 1120 2260	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.981.840,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	19.090.265,00
10601 001 1120 2260	SEGUROS	19.090.265,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200.064,00
10802 001 1120 2260	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	10.117,00
10806 001 1120 2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	189.947,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	38.624.941,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.036.500,00
20102 001 1120 2260	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	452.000,00
20104 001 1120 2260	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.584.500,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10.499.957,00
20203 001 1120 2260	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.760.541,00
20204 001 1120 2260	ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.739.416,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>7.139.732,00</u>
20301	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.112.500,00
20302	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.197.500,00
20303	001	1120	2260		MADERA Y SUS DERIVADOS	565.000,00
20304	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.179.982,00
20305	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	84.750,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>3.264.819,00</u>
20401	001	1120	2260		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.264.819,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>13.683.933,00</u>
29901	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.300.000,00
29903	001	1120	2260		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.205.686,00
29904	001	1120	2260		TEXTILES Y VESTUARIO	2.834.619,00
29905	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.045.000,00
29906	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4.327.128,00
29907	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	671.500,00
29999	001	1120	2260		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>7.682.400,00</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>7.682.400,00</u>
50202	280	2120	2260		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	7.682.400,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>257.297,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>257.297,00</u>
60301	001	1320	2260		PRESTACIONES LEGALES	257.297,00
Total rebajar Programa:						880 <u>122.375.566,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
	0 REMUNERACIONES	1.250.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.250.000,00
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	1.250.000,00
	Total rebajar Programa: 883	1.250.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
	0 REMUNERACIONES	5.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	5.000.000,00
	1 SERVICIOS	7.000.000,00
	101 ALQUILERES	5.000.000,00
10102 001 1120 2111	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
	Total rebajar Programa: 887	12.000.000,00
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
	0 REMUNERACIONES	11.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.000.000,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	11.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000,00
	603 PRESTACIONES	300.000,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	300.000,00
	(PARA PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
	Total rebajar Programa: 888	11.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 890-00	
	REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	
	Registro Contable: 219-890-00	
	1 SERVICIOS	1.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
10201 001 1120 2132	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	190.000,00
10202 001 1120 2132	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	810.000,00
	Total rebajar Programa: 890	1.000.000,00
	Programa: 897-00	
	PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL	
	Registro Contable: 219-897-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00
20104 001 1120 2183	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00
	Total rebajar Programa: 897	300.000,00
	Programa: 898-00	
	GEOLOGÍA Y MINAS	
	Registro Contable: 219-898-00	
	1 SERVICIOS	350.000,00
	101 ALQUILERES	350.000,00
10103 001 1120 2141	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	350.000,00
	Total rebajar Programa: 898	350.000,00
	Total rebajar Título: 219	153.719.492,00
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	0 REMUNERACIONES	739.180.283,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	19.180.283,00
00204 001 1111 1320	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	19.180.283,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>50.000.000,00</u>
00302 001 1111 1320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	50.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		<u>670.000.000,00</u>
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	670.000.000,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	670.000.000,00
1 SERVICIOS		<u>266.696.184,00</u>
101 ALQUILERES		<u>50.000.000,00</u>
10199 001 1120 1320	OTROS ALQUILERES (SERVICIO ICE DATACENTER).	50.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>27.985.193,00</u>
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9.982.384,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	435.267,00
10306 001 1120 1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PLATAFORMA CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)).	3.865.000,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	13.702.542,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>128.362.338,00</u>
10403 001 1120 1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS).	45.394.311,00
10405 001 1120 1320	SERVICIOS INFORMÁTICOS (CONSULTORÍA EN INFORMÁTICA).	2.631.579,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE RECARGA DE CILINDROS DE GAS).	24.068.733,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, CONSULTORÍA DE TÉCNICOS, SERVICIO DE BLOOMBERG PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, ALQUILER DE DOSÍMETRO).	56.267.715,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						9.980.095,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	966.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	9.014.095,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						50.368.558,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	15.202.275,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.994.048,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	25.100.761,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	5.071.474,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						36.792.078,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.781.389,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.776.791,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.598,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						1.396.847,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.396.847,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						4.399.075,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	173.990,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	527.385,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.622.700,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.075.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						8.901.550,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.172.829,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	7.728.721,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						17.313.217,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.210.865,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	9.880.874,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.946.575,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	232.832,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.042.071,00
5 BIENES DURADEROS						14.119.641,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						13.657.791,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.930.195,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	9.243.879,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	483.717,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						461.850,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	461.850,00
Total rebajar Programa:						926 1.056.788.186,00
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable: 301-927-00						
0 REMUNERACIONES						1.792.669.187,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						162.669.187,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	100.000.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	62.669.187,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						35.000.000,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	35.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.595.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.595.000.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.595.000.000,00
1 SERVICIOS						118.964.719,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						319.270,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	319.270,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						86.177.826,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	86.177.826,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(VIGILANCIA, LIMPIEZA, SERVICIO DE CERRAJERÍA).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		11.000.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	11.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		700.000,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	700.000,00
	(FORMACIÓN DE JUECES Y JUEZAS EN TEMAS TALES COMO: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO, POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REFORMA LABORAL).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		20.767.623,00
10804 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	107.068,00
10806 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	250.000,00
10807 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10.110.555,00
10808 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.300.000,00
10899 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		4.270.897,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		562.130,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	397.214,00
20102 001 1120 1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	164.916,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		196.156,00
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	196.156,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		720.666,00
20402 001 1120 1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	720.666,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		2.791.945,00
29901 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	584.689,00
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.006.423,00
29906 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	122.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	78.833,00
5 BIENES DURADEROS						3.652.255,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3.652.255,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.612.895,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	39.360,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						750.000,00
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						750.000,00
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	750.000,00
Total rebajar Programa:						927 1.920.307.058,00

Programa: 928-00

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Registro Contable: 301-928-00

0 REMUNERACIONES						894.108.917,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						61.108.917,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	61.108.917,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						833.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	833.000.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	833.000.000,00
1 SERVICIOS						67.651.961,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						4.554.791,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.371.694,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS).	1.183.097,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.634.670,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS,SERVICIO DE FUMIGACIÓN, RECOLECCIÓN DE DESECHOS).	4.634.670,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.218.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.218.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						56.244.500,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.375.840,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.657.504,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.934.007,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21.671.659,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	12.605.490,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						93.142.901,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						16.261.108,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.155.849,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	8.105.259,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						9.388.304,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	685.865,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	8.702.439,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						13.344.470,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	13.344.470,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						54.149.019,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	4.673.803,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	13.693.534,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	35.649.198,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	132.484,00
5 BIENES DURADEROS						449.868.041,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						208.465.860,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	955.985,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	207.492.580,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	17.295,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>241.402.181,00</u>
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	191.610.651,00
(FINALIZAR EL PROYECTO DE MORGUE AUXILIAR).						
50201	942	2110	1320		EDIFICIOS	49.791.530,00
(PROYECTO DE MORGUE AUXILIAR).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>586.200,00</u>
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						<u>586.200,00</u>
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS	586.200,00
Total rebajar Programa: 928						<u>1.505.358.020,00</u>

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

0 REMUNERACIONES						<u>546.368.252,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>19.368.252,00</u>
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	19.368.252,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>527.000.000,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	527.000.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	527.000.000,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						<u>23.556.549,00</u>
101 ALQUILERES						<u>5.037.510,00</u>
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.037.510,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>10.153.582,00</u>
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.000.000,00
(SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS).						
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	9.153.582,00
(SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						5.150.000,00
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.575.000,00
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.575.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						1.852.451,00
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.852.451,00
(ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE LLEVAN A CABO LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL Y LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						863.006,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	750.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	113.006,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						500.000,00
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	500.000,00
(SERVICIO FUNERARIO PARA LAS VÍCTIMAS).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						17.355.252,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.231.488,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.231.488,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						4.271.240,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.271.240,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						4.621.918,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4.537.918,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	84.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						634.241,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	584.241,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	50.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						6.596.365,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.393.784,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	454.414,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	IP.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.457.510,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	290.657,00
5 BIENES DURADEROS						1.283.963,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.283.963,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.280.148,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	3.815,00
Total rebajar Programa:						929 588.564.016,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
0 REMUNERACIONES						462.890.218,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						75.890.218,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	60.000.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	15.890.218,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						387.000.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	387.000.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	387.000.000,00
1 SERVICIOS						6.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						350.000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	150.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.650.000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA).	4.650.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.000.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.452.131,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.620.202,00
20304 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.620.202,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	74.881,00
20401 001 1120 1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	74.881,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.757.048,00
29901 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2.757.048,00
5	BIENES DURADEROS	8.242,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.242,00
50107 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	8.242,00
Total rebajar Programa: 930		475.350.591,00

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

0	REMUNERACIONES	84.133.735,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	4.133.735,00
00204 001 1111 1320	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	4.133.735,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	80.000.000,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	80.000.000,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	80.000.000,00
1	SERVICIOS	1.950.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.270.000,00
10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SERVICIO DE MONITOREO GPS).	1.270.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	680.000,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	580.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						6.767.661,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						2.282.564,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.282.564,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						250.000,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						48.809,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	48.809,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						4.186.288,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	172.912,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	57.692,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	314.779,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.090.000,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.550.905,00
5 BIENES DURADEROS						839.462,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						839.462,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	689.462,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	150.000,00
Total rebajar Programa:						950 93.690.858,00
Total rebajar Título:						301 5.640.058.729,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	1 SERVICIOS	400.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>400.000,00</u>
10807 001 1120 1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	400.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	400.000,00
	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	0 REMUNERACIONES	15.793.981,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>15.793.981,00</u>
00101 001 1111 1190	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.793.981,00
	1 SERVICIOS	17.520.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>1.650.000,00</u>
10303 001 1120 1190	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.650.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>870.000,00</u>
10406 001 1120 1190	SERVICIOS GENERALES (RÓTULOS ACRÍLICOS).	870.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>1.500.000,00</u>
10702 001 1120 1190	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EXPERTOS INTERNACIONALES).	1.500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>13.500.000,00</u>
10801 001 1120 1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.500.000,00
10806 001 1120 1190	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	6.891.254,00
203					MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	958.000,00
20301	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	958.000,00
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.933.254,00
29902	280	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	5.933.254,00
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000,00
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	10.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	10.000.000,00
60103	001	1310	1190	210	SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION CULTURAL (SINART). (PROGRAMA COSTA RICA ELIGE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL T.S.E. Y EL SINART, SUSCRITO EL 4 DE AGOSTO DEL 2010, SEGÚN CLÁUSULA CUARTA). Céd-Jur: 3-101-347117	10.000.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 50.205.235,00
					Total rebajar Programa:	850 50.605.235,00
					Total rebajar Título:	401 50.605.235,00
					TOTAL REBAJAR:	19.509.199.697,50

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Título: 101	
					ASAMBLEA LEGISLATIVA	
					Programa: 002-00	
					ASAMBLEA LEGISLATIVA	
					Registro Contable: 101-002-00	
1 SERVICIOS						339.828.000,00
101 ALQUILERES						13.976.000,00
10103	001	1120	1120		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13.500.000,00
10104	001	1120	1120		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	476.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						26.475.000,00
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	25.000.000,00
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (POR COMISIONES POR SERVICIOS FINANCIEROS, TRANSFERENCIAS BANCARIAS Y ADMINISTRACIÓN DEL COMBUSTIBLE DE LOS Y LAS DIPUTADAS VÍA MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO).	1.200.000,00
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	275.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						249.032.000,00
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (LAVANDERÍA, CERRAJERÍA, LIMPIEZA DE JARDINES, LIMPIEZA DE EDIFICIOS, SANITIZACIÓN DEL PLENARIO, LA BARRA DEL PÚBLICO Y CONSULTORIO DE SERVICIOS MÉDICOS, MANT.Y LIMPIEZA PERSIANAS Y CORTINAS, RECARGA DE EXTINTORES).	238.000.000,00
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, RASTREO VEHICULAR GPS, PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN, INTERPRETE DE LESCO Y FUMIGACIÓN).	11.032.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>50.345.000,00</u>
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.345.000,00
10808	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	20.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>12.450.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>450.000,00</u>
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	450.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>12.000.000,00</u>
29903	001	1120	1120		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	12.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>100.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>100.000.000,00</u>
60301	001	1320	1120		PRESTACIONES LEGALES	100.000.000,00
Total aumentar Programa: 002						<u>452.278.000,00</u>
Total aumentar Título: 101						<u>452.278.000,00</u>

Título: 102

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programa: 009-00

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

Registro Contable: 102-009-00

1 SERVICIOS						<u>13.270.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>6.570.000,00</u>
10403	001	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA C-NEUTRALIDAD Y MEJORAS AL DISEÑO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS).	2.570.000,00
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA).	3.200.000,00
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS).	800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>6.400.000,00</u>
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
10806	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.400.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>300.000,00</u>
19999	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	300.000,00
(ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE CARBONO NEUTRALIDAD).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.850.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.750.000,00</u>
20304	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.500.000,00
20306	001	1120	1120		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	250.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>100.000,00</u>
20401	001	1120	1120		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>185.600,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>185.600,00</u>
50104	280	2210	1120		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	185.600,00
Total aumentar Programa: 009						<u>15.305.600,00</u>

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

1 SERVICIOS						<u>2.241.380,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>2.241.380,00</u>
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.241.380,00
(ASESORÍA EN MATERIA DE AUDITORÍA FINANCIERA, PERITAJES JUDICIALES).						
Total aumentar Programa: 012						<u>2.241.380,00</u>
Total aumentar Título: 102						<u>17.546.980,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 103	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	
	Programa: 808-00	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	
	Registro Contable: 103-808-00	
	1 SERVICIOS	4.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.700.000,00
10307 001 1120 1120	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.700.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	800.000,00
10808 001 1120 1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	800.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.600.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6.200.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6.200.000,00
60103 001 1310 1120 206	CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (CONVENIO CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA (DHR) DE FECHA 02/02/2003, PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN ANUAL DEL INFORME DEL ESTADO DE LA NACIÓN, CONVENIO FACULTADO POR EL ART.20 DE LA LEY 7319 DE LA DHR). Céd-Jur: 3-007-045437	6.200.000,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.400.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.400.000,00
60701 001 1330 1120 200	ALIANZA GLOBAL DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES EN DERECHOS HUMANOS (GANHRI). (PARA PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA, No.00001958 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2015). Céd-Jur: 3-007-137653	3.400.000,00
	Total aumentar Programa: 808	14.100.000,00
	Total aumentar Título: 103	14.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 201	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 021-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 201-021-00	
	0 REMUNERACIONES	1.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000,00
00201 001 1111 1111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.000.000,00
	1 SERVICIOS	5.570.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.000.000,00
10307 001 1120 1111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	4.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.570.000,00
10801 001 1120 1111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.570.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00
	603 PRESTACIONES	5.000.000,00
60301 001 1320 1111	PRESTACIONES LEGALES	5.000.000,00
	Total aumentar Programa: 021	11.570.000,00
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-01	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.151.219,00
	603 PRESTACIONES	1.151.219,00
60301 001 1320 1141	PRESTACIONES LEGALES	1.151.219,00
	Total aumentar Subprograma: 01	1.151.219,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-02	
	1 SERVICIOS	539.185,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	539.185,00
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	539.185,00
	Total aumentar Subprograma: 02	539.185,00
	Total aumentar Programa: 024	1.690.404,00
	Programa: 027-00	
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
	Registro Contable: 201-027-00	
	0 REMUNERACIONES	4.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000,00
00201 001 1111 1111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00
00301 001 1111 1111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.000.000,00
	Total aumentar Programa: 027	4.000.000,00
	Programa: 029-00	
	CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)	
	Registro Contable: 201-029-00	
	0 REMUNERACIONES	8.871.479,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	8.871.479,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8.871.479,00
00502 001 1112 3530 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	8.871.479,00
	Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	25.000,00
29999 001 1120 3530	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	25.000,00
5	BIENES DURADEROS	350.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	350.000,00
50104 280 2210 3530	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	350.000,00
Total aumentar Programa: 029		9.246.479,00
Programa: 031-00		
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)		
Registro Contable: 201-031-00		
1	SERVICIOS	5.000.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.000.000,00
10702 001 1120 3570	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA PAGO DE FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO).	5.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.750.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	500.000,00
20304 001 1120 3570	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000,00
20401 001 1120 3570	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	250.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.000.000,00
29906 001 1120 3570	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	27.707.161,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00
50106 280 2210 3570	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	200.000,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27.507.161,00
50299 280 2150 3570	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (PARA ASIGNACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA-COE).	27.507.161,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	200.000,00
60602 001 1320 3570	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	200.000,00
	(PARA CANCELAR OBLIGACIONES POR SUMAS COBRADAS DE MÁS EN LA RECUPERACIÓN DE ANUALIDADES).	
	Total aumentar Programa:	031 36.657.161,00
	Total aumentar Título:	201 63.164.044,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

0	REMUNERACIONES	1.000.000,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000,00
00201 001 1111 1111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.000.000,00
1	SERVICIOS	150.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	150.000,00
19901 001 1120 1111	SERVICIOS DE REGULACIÓN	150.000,00
	(PARA EL PAGO DE LA BASE DE DATOS).	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	407.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	407.000,00
60601 001 1320 1111	INDEMNIZACIONES	407.000,00
	(PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS A TERCERAS PERSONAS O POR JUICIOS).	
	Total aumentar Programa:	034 1.557.000,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

1	SERVICIOS	4.900.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	1.550.000,00
10201 001 1120 1310	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.550.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>150.000,00</u>
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	150.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>2.000.000,00</u>
10601	001	1120	1310		SEGUROS	2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>1.200.000,00</u>
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	200.000,00
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>800.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>800.000,00</u>
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	800.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>4.843.815,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>4.843.815,00</u>
60399	001	1320	1310		OTRAS PRESTACIONES	4.843.815,00
					(PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	

Total aumentar Programa: **041** 10.543.815,00

Programa: 042-00

UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

Registro Contable: 202-042-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>249.694,00</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>249.694,00</u>
20203	001	1120	1310		ALIMENTOS Y BEBIDAS	249.694,00
					Total aumentar Programa: 042	<u>249.694,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 043-00	
	INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS	
	Registro Contable: 202-043-00	
	0 REMUNERACIONES	35.016.174,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	35.016.174,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	35.016.174,00
00502 001 1112 1360 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	35.016.174,00
	1 SERVICIOS	350.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	350.000,00
10307 001 1120 1360	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	350.000,00
	Total aumentar Programa: 043	35.366.174,00
	Total aumentar Título: 202	47.716.683,00
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	1 SERVICIOS	347.460,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	347.460,00
10804 001 1120 3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	347.460,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.850.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.850.000,00
20402 001 1120 3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.850.000,00
	Total aumentar Programa: 049	2.197.460,00
	Total aumentar Título: 203	2.197.460,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

1 SERVICIOS				10.000.000,00	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				2.000.000,00	
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	2.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1.000.000,00	
10403	001	1120	1113	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.000.000,00
(CONTRATO SEGUN CONVENIO CON EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS).					
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				7.000.000,00	
10808	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				1.560.000,00	
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				560.000,00	
20399	001	1120	1113	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	560.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.000.000,00	
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000,00
Total aumentar Programa: 079				11.560.000,00	

Programa: 081-00

SERVICIO EXTERIOR

Registro Contable: 204-081-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS				450.000,00	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				450.000,00	
29902	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	450.000,00
Total aumentar Programa: 081				450.000,00	
Total aumentar Título: 204				12.010.000,00	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 205	
	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	Programa: 091-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 205-091-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.000.000,00
	603 PRESTACIONES	64.000.000,00
60301 001 1320 1360	PRESTACIONES LEGALES	64.000.000,00
	Total aumentar Programa: 091	64.000.000,00
	Programa: 092-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
	Registro Contable: 205-092-00	
	1 SERVICIOS	20.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	20.000.000,00
10204 001 1120 1310	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	20.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.200.000,00
	603 PRESTACIONES	61.200.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	61.200.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	45.000.000,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES	45.000.000,00
	(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA).	
	Total aumentar Programa: 092	126.200.000,00
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-093-00	
	0 REMUNERACIONES	150.278.100,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	150.278.100,00
00301 001 1111 1310	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	150.278.100,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		350.000.000,00
603 PRESTACIONES		350.000.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	350.000.000,00
	Total aumentar Programa:	093 500.278.100,00
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
0 REMUNERACIONES		15.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		12.000.000,00
00301 001 1111 1310	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	12.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		3.000.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.000.000,00
00505 001 1112 1310 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd-Jur: 3-002-573060	3.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.000.000,00
29999 001 1120 1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.200.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		5.200.000,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).	5.200.000,00
	Total aumentar Programa:	094 21.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
	1 SERVICIOS	569.994,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	569.994,00
10204 001 1120 1310	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	569.994,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.500.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.500.000,00
29905 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	16.000.000,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES	16.000.000,00
	(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).	
	Total aumentar Programa: 095	19.069.994,00
	Programa: 096-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable: 205-096-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000.000,00
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	62.000.000,00
29906 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	34.000.000,00
29999 001 1120 1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	34.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	34.000.000,00
50199 942 2210 1310	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	34.000.000,00
	(RECURSOS DE SUPERÁVIT ESPECÍFICO TRASLADADOS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD), SEGÚN ARTÍCULOS No. 85 Y 87 DE LA LEY No. 8204 "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO").	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		53.657.000,00
603 PRESTACIONES		23.657.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	23.657.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		30.000.000,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES	30.000.000,00
	(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).	
	Total aumentar Programa:	096 187.657.000,00
	Total aumentar Título:	205 918.405.094,00
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 206-132-00	
1 SERVICIOS		727.184.869,00
101 ALQUILERES		712.578.204,00
10199 001 1120 1112	OTROS ALQUILERES	712.578.204,00
	(PARA ATENDER EL SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA RECEPCIÓN, VALIDACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
102 SERVICIOS BÁSICOS		5.000.000,00
10299 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		60.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	60.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DEL SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>6.000.000,00</u>
10502	001	1120	1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.000.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>3.546.665,00</u>
10804	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	3.546.665,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>176.573,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>176.573,00</u>
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	6.573,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
29906	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	170.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, (DAF)).	
4 ACTIVOS FINANCIEROS						<u>17.862.000,00</u>
499 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						<u>17.862.000,00</u>
49901	280	3400	4000		APORTES DE CAPITAL A EMPRESAS	17.862.000,00
					(PARA ATENDER AJUSTE POR DIFERENCIAL CAMBIARIO CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: -CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), \$3,8 MILLONES. -BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE), \$14,0 MILLONES. -ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO (AIF), \$0,1 MILLONES. RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>300.000,00</u>
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>300.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	300.000,00
60701	001	1330	1112	200	CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA (COSEFIN).	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA ATENDER EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DE REPRESENTACIÓN DE COSTA RICA, ANTE EL CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA Y SECRETARIOS DE FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, REPÚBLICA DOMINICANA Y PANAMÁ, SEGÚN ACTA DE FUNDACIÓN BID-COEFIN, DEL 27-10-2011, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
	Céd-Jur: 2-100-042005	
	Total aumentar Programa:	132 <u>745.523.442,00</u>
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.818.235,00</u>
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1.818.235,00</u>
20402 001 1120 1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.818.235,00
	Total aumentar Programa:	00 <u>1.818.235,00</u>
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.000.000,00</u>
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>100.000,00</u>
20306 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	100.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>900.000,00</u>
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	900.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 <u>1.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable: 206-134-03	
	0 REMUNERACIONES	3.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	3.000.000,00
00201 001 1111 1112	TIEMPO EXTRAORDINARIO (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	3.000.000,00
	1 SERVICIOS	10.500.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	500.000,00
10601 001 1120 1112	SEGUROS (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.000.000,00
10807 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA. (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 03/12/2018).	5.000.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.465.511,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.065.511,00
20301 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.480.000,00
20306 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	585.511,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400.000,00
29906 001 1120 1112	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		8.150.004,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		8.150.004,00
50105 280 2210 1112	EQUIPO DE CÓMPUTO	150.000,00
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50199 280 2210 1112	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	8.000.004,00
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 9154 Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.832.400,00
603 PRESTACIONES		4.832.400,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	4.832.400,00
Total aumentar Subprograma: 03		28.947.915,00

Subprograma: 04

RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS

Registro Contable: 206-134-04

1 SERVICIOS		10.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		10.000.000,00
10303 001 1120 1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 04		10.000.000,00
Total aumentar Programa: 134		41.766.150,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	
	Subprograma: 02	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	
	Registro Contable: 206-136-02	
	1 SERVICIOS	55.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	55.000,00
10499 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR EL PAGO DEL SERVICIO DE LAS REVISIONES TÉCNICAS DE LA FLOTILLA VEHICULAR Y SERVICIO DE APERTURA DE CAJA FUERTE).	55.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.717.450,00
	603 PRESTACIONES	12.717.450,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	12.717.450,00
	Total aumentar Subprograma: 02	12.772.450,00
	Subprograma: 03	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.680.000,00
	603 PRESTACIONES	5.680.000,00
60301 001 1320 1143	PRESTACIONES LEGALES	5.680.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	5.680.000,00
	Subprograma: 04	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	
	Registro Contable: 206-136-04	
	1 SERVICIOS	100.041.400,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	41.400,00
10499 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV)).	41.400,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100.000.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	60.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	60.000,00
20102 001 1120 1112	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	60.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.157.058,00
603	PRESTACIONES	4.157.058,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	4.157.058,00
Total aumentar Subprograma: 04		104.258.458,00

Subprograma: 05

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Registro Contable: 206-136-05

1	SERVICIOS	20.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.000,00
10499 001 1120 1112	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ATENDER EL PAGO CORRESPONDIENTE A RITEVE).	20.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.838.903,00
603	PRESTACIONES	33.838.903,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	33.838.903,00
Total aumentar Subprograma: 05		33.858.903,00

Subprograma: 06

RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Registro Contable: 206-136-06

1	SERVICIOS	421.130,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	421.130,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES (PAGO DE REAJUSTES DE PRECIOS SERVICIO DE LIMPIEZA).	421.130,00
Total aumentar Subprograma: 06		421.130,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 07	
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO		
	Registro Contable: 206-136-07	
0 REMUNERACIONES		800.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		800.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	800.000,00
00502 001 1112 1112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	800.000,00
Total aumentar Subprograma:		07 800.000,00
Total aumentar Programa:		136 157.790.941,00
Total aumentar Título:		206 945.080.533,00

Título: 207

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Programa: 169-00

ACTIVIDADES CENTRALES

	Registro Contable: 207-169-00	
0 REMUNERACIONES		30.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		30.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	30.000.000,00
00502 001 1112 2121 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	30.000.000,00
1 SERVICIOS		95.734.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		3.500.000,00
10299 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA CUBRIR EL PAGO POR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS).	
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	22.000.000,00
10307	001	1120	2121		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	22.000.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10499	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
					(PARA PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, CONTRATOS DE SERVICIOS EN GPS, MANEJO PROFESIONALES DE DESECHOS, FUMIGACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES, ENTRE OTROS).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	55.604.000,00
10601	001	1120	2121		SEGUROS	55.604.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	13.630.000,00
10806	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.630.000,00
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
29901	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000,00
					5 BIENES DURADEROS	15.000.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15.000.000,00
50103	280	2210	2121		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.000.000,00
50105	280	2210	2121		EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000.000,00
					603 PRESTACIONES	30.000.000,00
60301	001	1320	2121		PRESTACIONES LEGALES	30.000.000,00
					Total aumentar Programa:	169 171.234.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 170-00	
	SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	
	Registro Contable: 207-170-00	
	0 REMUNERACIONES	7.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.500.000,00
00502 001 1112 2121 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.500.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.500.000,00
00505 001 1112 2121 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. (ASEMAG). (APORTE PATRONAL DEL 5.5% SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No.6970 DEL 07/11/1984 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 3-002-056020	2.500.000,00
	Total aumentar Programa: 170	7.000.000,00

Programa: 171-00

PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL

Subprograma: 01

SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO

	Registro Contable: 207-171-01	
	1 SERVICIOS	21.230.920,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.830.920,00
10305 001 1120 2121	SERVICIOS ADUANEROS	2.000.000,00
10307 001 1120 2121	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.830.920,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11.900.000,00
10499 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	11.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL SFE Y SERVICIO DE GEORREFERENCIACIÓN (GPS)).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>3.500.000,00</u>
10502	001	1120	2121		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.500.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>45.255.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>7.000.000,00</u>
20199	001	1120	2121		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.000.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>3.600.000,00</u>
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.600.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>33.655.000,00</u>
20401	001	1120	2121		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4.300.000,00
20402	001	1120	2121		REPUESTOS Y ACCESORIOS	29.355.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.000.000,00</u>
29902	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.000.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>1.540.000,00</u>
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>1.540.000,00</u>
59903	280	2240	2121		BIENES INTANGIBLES	1.540.000,00
					Total aumentar Subprograma:	01 68.025.920,00
					Subprograma: 02	-----
					SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL	
					Registro Contable: 207-171-02	
					0 REMUNERACIONES	<u>265.000.000,00</u>
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>90.400.000,00</u>
00201	001	1111	2121		TIEMPO EXTRAORDINARIO	90.400.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>53.600.000,00</u>
00301	001	1111	2121		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	53.600.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>121.000.000,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	121.000.000,00
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	121.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	40.000.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000,00
10299	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000,00
					(PARA CUBRIR CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, INCINERACIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS Y DE LABORATORIO).	
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.000.000,00
10303	001	1120	2121		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.000.000,00
10307	001	1120	2121		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	33.000.000,00
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	33.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15.350.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14.500.000,00
20199	001	1120	2121		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14.500.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
20401	001	1120	2121		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	350.000,00
29901	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	350.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000.000,00
					603 PRESTACIONES	35.000.000,00
60399	001	1320	2121		OTRAS PRESTACIONES	35.000.000,00
					(PARA PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIO DE INCAPACIDAD DE PERSONAL DE SENASA).	
					Total aumentar Subprograma:	02 355.350.000,00
					Total aumentar Programa:	171 423.375.920,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 172-00						
INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)						
					Registro Contable:	207-172-00
0 REMUNERACIONES						22.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						22.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	22.000.000,00
00502	001	1112	2182	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	22.000.000,00
Total aumentar Programa: 172						22.000.000,00
Programa: 175-00						
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA						
					Registro Contable:	207-175-01
0 REMUNERACIONES						125.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						125.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	95.000.000,00
00502	001	1112	2121	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	95.000.000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	30.000.000,00
00505	001	1112	2121	200	ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA ASEMAG. (APORTE PATRONAL DEL 5.5%, SEGUN LEY NO, 6970 "LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS" DEL 07-11-1984 Y SUS REFORMAS).	30.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 3-002-056020	
1 SERVICIOS		49.942.042,00
101 ALQUILERES		13.859.910,00
10103 001 1120 2121	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13.859.910,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.597.369,00
10303 001 1120 2121	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.597.369,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		31.484.763,00
10406 001 1120 2121	SERVICIOS GENERALES	12.849.431,00
	(INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL PAÍS).	
10499 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18.635.332,00
	(PARA EL PAGO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MONITOREO DE POSICIÓN GLOBAL).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		575.000,00
10501 001 1120 2121	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	575.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.425.000,00
10807 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.425.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		6.894.752,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		6.894.752,00
29902 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	600.000,00
29904 001 1120 2121	TEXTILES Y VESTUARIO	5.372.000,00
29905 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	764.016,00
29906 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	119.052,00
29999 001 1120 2121	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	39.684,00
5 BIENES DURADEROS		1.468.674,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.468.674,00
50105 280 2210 2121	EQUIPO DE CÓMPUTO	815.930,00
50199 280 2210 2121	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	652.744,00
	Total aumentar Subprograma:	01 183.305.468,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4S	
	Registro Contable: 207-175-02	
	1 SERVICIOS	15.162.767,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	937.159,00
10499 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL MONITOREO DE GPS Y REVISIÓN TÉCNICAS VEHICULAR PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE CONAC-4S).	937.159,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.376.463,00
10501 001 1120 2121	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	150.000,00
10502 001 1120 2121	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.226.463,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	5.837.877,00
10601 001 1120 2121	SEGUROS	5.837.877,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.981.268,00
10805 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.981.268,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	30.000,00
19999 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA EL PAGO DE USO DEL QUICK PASS EN VEHÍCULOS OFICIALES DE LA CONAC-4S).	30.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	24.797.960,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4.729.922,00
20204 001 1120 2121	ALIMENTOS PARA ANIMALES	4.729.922,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	18.378.038,00
20301 001 1120 2121	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	9.999.999,00
20302 001 1120 2121	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.500.000,00
20399 001 1120 2121	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.878.039,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.690.000,00
29903 001 1120 2121	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	40.000,00
29907 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.350.000,00
5 BIENES DURADEROS						4.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.292.508,00
50101	280	2210	2121		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.292.508,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						1.700.008,00
50299	280	2150	2121		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (PARA CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS LLAVE EN MANO EN DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS).	1.700.008,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						7.484,00
59903	280	2240	2121		BIENES INTANGIBLES	7.484,00
Total aumentar Subprograma: 02						43.960.727,00
Total aumentar Programa: 175						227.266.195,00
Total aumentar Título: 207						850.876.115,00

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES						24.000.940,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						24.000.940,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	24.000.940,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	24.000.940,00
1 SERVICIOS						18.469.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						10.729.000,00
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	10.729.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3.250.000,00
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	250.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.790.000,00
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES	3.500.000,00
					(PARA PAGAR LOS SERVICIOS SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	290.000,00
					(GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						700.000,00
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	200.000,00
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						421.516,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						421.516,00
20101	001	1120	2111		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	421.516,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						116.767.980,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						116.767.980,00
60601	001	1320	2111		INDEMNIZACIONES	116.767.980,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LAS INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	
Total aumentar Programa:						215 159.659.436,00
Programa: 217-00						
MEJORA REGULATORIA						
Registro Contable: 208-217-00						
0 REMUNERACIONES						3.394.919,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.394.919,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.394.919,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.394.919,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	217 3.394.919,00
	Programa: 218-00	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD	
	Registro Contable: 208-218-00	
	0 REMUNERACIONES	5.267.701,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	5.267.701,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.267.701,00
00502 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.267.701,00
	Total aumentar Programa:	218 5.267.701,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	0 REMUNERACIONES	10.366.757,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	10.366.757,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	10.366.757,00
00502 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	10.366.757,00
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	286.615.821,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	286.615.821,00
60601 001 1320 2111	INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER EL PAGO DE RESARCIMIENTO ECONOMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LAS INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	286.615.821,00
Total aumentar Programa:		219 301.982.578,00
Programa: 223-00		
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR		
Registro Contable:		208-223-00
0	REMUNERACIONES	17.261.883,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	5.489.197,00
00105 001 1111 2111	SUPLENCIAS	5.489.197,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	11.772.686,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	11.772.686,00
00502 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	11.772.686,00
Total aumentar Programa:		223 17.261.883,00
Programa: 224-00		
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO (COPROCOM)		
Registro Contable:		208-224-00
0	REMUNERACIONES	9.622.584,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.775.800,00
00202 001 1111 2111	RECARGO DE FUNCIONES	1.775.800,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>7.846.784,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7.846.784,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	7.846.784,00
1 SERVICIOS						<u>2.672.835,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>2.672.835,00</u>
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	2.672.835,00
Total aumentar Programa: 224						<u>12.295.419,00</u>
Programa: 225-00						
LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA						
Registro Contable: 208-225-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>466.600,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>37.800,00</u>
20199	001	1120	2111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	37.800,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>428.800,00</u>
20304	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	31.800,00
20305	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	59.000,00
20306	001	1120	2111		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	338.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>65.370,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>65.370,00</u>
50106	280	2210	2111		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	65.370,00
Total aumentar Programa: 225						<u>531.970,00</u>
Total aumentar Título: 208						<u>500.393.906,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN ¢

Título: 210

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa: 550-00

DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.

Registro Contable: 210-550-00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					16.408.964,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					16.408.964,00
60701				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	16.408.964,00
60701	001	1330	3480	254 ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI).	16.408.964,00
				(PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN ESTATUTOS SUSCRITOS EN PANAMÁ, DICIEMBRE 1985, DURANTE LA 60° REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO, RATIFICADO EN PROPUESTA PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA).	
				Céd-Jur: 9-000-010032	
Total aumentar Programa: 550					16.408.964,00

Programa: 551-00

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Registro Contable: 210-551-00

1 SERVICIOS					22.197.023,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					10.000.000,00
10502	001	1120	3480	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					12.197.023,00
10807	001	1120	3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.006.928,00
10808	001	1120	3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.190.095,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					3.300.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					3.300.000,00
29999	001	1120	3480	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.500.000,00
					604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	76.500.000,00
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	76.500.000,00
60402	001	1320	3480	235	FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR	76.500.000,00

(INCLUYE RECURSOS PARA ESTABLECER ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER LOS PROCESOS EDUCATIVOS VIGENTES, BUSCAR EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE INNOVACIONES EDUCATIVAS APOYADAS EN EL USO DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS, ARTÍSTICAS Y MUSEOGRÁFICAS QUE ESTIMULEN LA CREATIVIDAD, LA INTELIGENCIA, LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, FAVORECER EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, LA SENSIBILIDAD ESTÉTICA MEDIANTE VISITAS AL MUSEO DE LOS NIÑOS Y AL TEATRO AUDITORIO NACIONAL, DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES, CIENTÍFICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, PRODUCIR MATERIALES DE APRENDIZAJE VIRTUALES QUE PUEDAN SER UN INSUMO PARA EL PERSONAL DOCENTE Y QUE PODRÁN SER UBICADOS EN LAS CAJAS DE HERRAMIENTAS DEL MEP Y GENERAR ESPACIOS Y MEDIOS VIRTUALES, HERRAMIENTAS PARA INTEGRARSE AL MUNDO, ENTRE OTRAS, SEGÚN LA CLÁUSULA SEXTA CUANTIA DEL PORTANTO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA FUNDACIÓN AYÚDENOS PARA AYUDAR, PARA PROMOVER LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE).

Céd-Jur: 3-006-109117

Total aumentar Programa:	551	101.997.023,00
---------------------------------	------------	-----------------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 553-00						
DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO						
Subprograma: 02						
DESARROLLO CURRICULAR						
					Registro Contable:	210-553-02
5 BIENES DURADEROS						150.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						150.000.000,00
50107	280	2210	3480		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	150.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						39.576,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						39.576,00
60601	001	1320	3480		INDEMNIZACIONES	39.576,00
<p>(PARA SUFRAGAR EL PAGO A LA EMPRESA CONSORCIO HEMISFERIO JVM., CÉDULA JURÍDICA N°3-101-708110, RECLAMO ADMINISTRATIVO POR RESCISIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO N°0432019000300213-00 (LÍNEA N°09) DEL TRÁMITE DE LICITACIÓN ABREVIADA N°2019LA-000013-0007300001, SEGÚN RESOLUCION N°DFC-003-2021).</p>						
Total aumentar Subprograma:					02	150.039.576,00
Subprograma: 03						
INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO						
					Registro Contable:	210-553-03
1 SERVICIOS						5.324.650,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						100.000,00
10306	001	1120	3480		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	100.000,00
<p>(INCLUYE EL PAGO DE COMISIONES BAÑCARIAS POR TRANSFERENCIAS PARA LA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA).</p>						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						4.864.650,00
10806	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.474.650,00
10807	001	1120	3480		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.390.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
199	SERVICIOS DIVERSOS	<u>360.000,00</u>
19902 001 1120 3480	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	360.000,00
	(INCLUYE EL PAGO DE INTERESES POR MORA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS)	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>7.503.057,00</u>
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>7.503.057,00</u>
60601 001 1320 3480	INDEMNIZACIONES	7.503.057,00
	(PARA CUBRIR EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, RESPALDADAS EN SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN GENERADA PRODUCTO DE JUICIOS LABORES).	
	Total aumentar Subprograma:	03 12.827.707,00
	Total aumentar Programa:	553 162.867.283,00

Programa: 554-00

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA EDUC.

Registro Contable: 210-554-00

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>1.083.499.108,00</u>
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	<u>1.083.499.108,00</u>
70103	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.083.499.108,00
70103 280 2310 3480 206	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS.	1.083.499.108,00
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	Total aumentar Programa:	554 1.083.499.108,00

Programa: 555-00

APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN

Registro Contable: 210-555-00

1	SERVICIOS	<u>1.603.394.717,00</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>1.601.146.290,00</u>
10204 001 1120 3480	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.601.146.290,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>2.248.427,00</u>
10808 001 1120 3480	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.248.427,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1.400.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>1.400.000,00</u>
20104 001 1120 3480	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.400.000,00
Total aumentar Programa: 555		<u>1.604.794.717,00</u>
Programa: 558-00		
PROGRAMAS DE EQUIDAD		
Registro Contable: 210-558-00		
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>3.543.660.282,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		<u>3.543.660.282,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.543.660.282,00
60103 001 1310 3460 233	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL SUBSIDIO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES SEGÚN ARTÍCULO No. 3 INCISO E) LEY No. 8783 DEL 13/10/2009). Céd-Jur: 2-100-042002	<u>1.088.616.999,00</u>
60103 001 1310 3460 238	JUNTAS DE EDUCACIÓN ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL SUBSIDIO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN LOS COMEDORES ESCOLARES, ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	2.455.043.283,00
Total aumentar Programa: 558		<u>3.543.660.282,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 573-00	
	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
	Subprograma: 01	
	ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
	Registro Contable: 210-573-01	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.880.716,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	167.880.716,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	167.880.716,00
60103 001 1310 3410 203	JUNTAS DE EDUCACIÓN INST. DE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	105.000.000,00
60103 001 1310 3410 213	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, ENTRE OTROS, ART. No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	62.880.716,00
	Total aumentar Subprograma:	01 167.880.716,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02						
3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA						
					Registro Contable: 210-573-02	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						41.920.477,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						41.920.477,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	41.920.477,00
60103	001	1310	3420	213	JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y JUNTAS DE EDUCACIÓN INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, ART. No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	41.920.477,00
Total aumentar Subprograma: 02						41.920.477,00
Subprograma: 03						
3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA						
					Registro Contable: 210-573-03	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						239.660.536,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						239.660.536,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	239.660.536,00
60103	001	1310	3420	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	192.500.000,00
60103	001	1310	3420	215	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INSTITUCIONES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	47.160.536,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OPERACIÓN, GASTOS DE OBLIGACIONES DENTRO DE LAS QUE DESTACAN: LAS GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, SEGÚN ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	124.255.048,00
					703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	124.255.048,00
70301					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	51.327.966,00
70301	060	2320	3420	400	ASOCIACIÓN ORATORIOS SALESIANOS DON BOSCO (INCLUYE RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO TÉCNICO DON BOSCO, SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 3-002-051528	51.327.966,00
70302					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	44.403.880,00
70302	060	2320	3420	400	HOSPICIO DE HUÉRFANOS DE CARTAGO Y COVAO (RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO VOCACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE CARTAGO, SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 3-007-045755	44.403.880,00
70399					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	28.523.202,00
70399	060	2320	3420	400	INSTITUTO AGROPECUARIO COSTARRICENSE SOCIEDAD ANÓNIMA (RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO AGROPECUARIO DE SAN CARLOS SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 3-101-007178	28.523.202,00
					Total aumentar Subprograma:	03 363.915.584,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 04	
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable: 210-573-04	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.720.177,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	15.720.177,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15.720.177,00
60103 001 1310 3480 213	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS DE OPERACIÓN, GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, ENTRE OTROS, ART. No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	15.720.177,00
	Total aumentar Subprograma: 04	15.720.177,00
	Subprograma: 05	
	EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
	Registro Contable: 210-573-05	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.720.177,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	15.720.177,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15.720.177,00
60103 001 1310 3480 209	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS CINDEAS E IPEC. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, INCLUYE RECURSOS PARA SUFRAGAR GASTOS OPERACIÓN, GASTOS DE OBLIGACIONES GENERADAS A PARTIR DE SENTENCIAS JUDICIALES U OTRA RELACIONADA, DEUDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPUESTOS, EMERGENCIAS PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, IMPORTE POR MATRÍCULA NO REPORTADA, PARA GASTOS DE OPERACIÓN, ENTRE OTROS, ART. No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	15.720.177,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						50.333.163,00
703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						50.333.163,00
70302					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FUNDACIONES	50.333.163,00
70302	060	2320	3480	400	HOSPICIO DE HUÉRFANOS DE CARTAGO Y COVAO (RECURSOS PARA GASTOS VARIOS DEL COLEGIO VOCACIONAL DE ARTES Y OFICIOS DE CARTAGO, SEGÚN LEY 7372 DEL 22/11/1993 Y SU REGLAMENTO). Céd-Jur: 3-007-045755	50.333.163,00
Total aumentar Subprograma:						05 66.053.340,00
Total aumentar Programa:						573 655.490.294,00
Total aumentar Título:						210 7.168.717.671,00
Título: 211						
MINISTERIO DE SALUD						
Programa: 630-00						
GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL						
Registro Contable: 211-630-00						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						78.361.612,00
603 PRESTACIONES						56.261.612,00
60301	001	1320	3250		PRESTACIONES LEGALES	56.261.612,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						4.100.000,00
60601	001	1320	3250		INDEMNIZACIONES (PARA PAGO DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA DM- EE-5395-2020-REC-PAGO A FAVOR DE BRIAN GILL GOMEZ)	4.100.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						18.000.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	18.000.000,00
60701	001	1330	3250	200	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN APROBACIÓN FIRMADA POR LOS ESTADOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA SALUD, EL 22/7/1946). Céd-Jur: 3-003-061528	7.625.000,00
60701	001	1330	3250	201	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS).	8.205.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD -OPS-. CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDO DE 1949, ENTRE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA PANAMERICANA Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD).	
					Céd-Jur: 3-003-061528	
60701	001	1330	3250	204	CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMERICA.	1.625.000,00
					(CUOTA ORDINARIA, SEGÚN DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR Y EL TRATADO DE INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA, LEY No.7631 DEL 26 DE SETIEMBRE DE1996).	
					Céd-Jur: 2-100-042010	
60701	001	1330	3250	205	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA).	545.000,00
					(CUOTA ANUAL SEGÚN CONVENIO DE BASILEA SOBRE CONTROL FRONTERIZO DE DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACIÓN).	
					Céd-Jur: 2-100-042010	
					Total aumentar Programa:	630
						78.361.612,00
					Programa: 631-00	
					RECTORÍA DE LA SALUD	
					Subprograma: 01	
					RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
					Registro Contable: 211-631-01	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392.430.739,00
					603 PRESTACIONES	392.430.739,00
60301	001	1320	3250		PRESTACIONES LEGALES	392.430.739,00
					Total aumentar Subprograma:	01
						392.430.739,00
					Total aumentar Programa:	631
						392.430.739,00
					Programa: 632-00	
					PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)	
					Registro Contable: 211-632-00	
					1 SERVICIOS	3.033.714,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	732.500,00
10307	001	1120	3230		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	732.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		<u>2.267.500,00</u>
10601 001 1120 3230	SEGUROS	2.267.500,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>33.714,00</u>
10808 001 1120 3230	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	33.714,00
5 BIENES DURADEROS		<u>1.596.163,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>1.596.163,00</u>
50102 280 2210 3230	EQUIPO DE TRANSPORTE	1.596.163,00
Total aumentar Programa: 632		<u>4.629.877,00</u>

Programa: 636-00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD

Registro Contable: 211-636-00

0 REMUNERACIONES		<u>654.972,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>654.972,00</u>
00101 001 1111 3230	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	654.972,00
1 SERVICIOS		<u>2.000.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>2.000.000,00</u>
10305 001 1120 3230	SERVICIOS ADUANEROS	2.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>14.888.484,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>14.888.484,00</u>
60399 001 1320 3230	OTRAS PRESTACIONES	14.888.484,00
(RESERVA PARA SUBSIDIO DE FUNCIONARIOS QUE SE INCAPACITAN).		
Total aumentar Programa: 636		<u>17.543.456,00</u>

Programa: 638-00

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Registro Contable: 211-638-00

1 SERVICIOS		<u>1.300.000,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>1.300.000,00</u>
10502 001 1120 3240	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	250.000,00
29903 001 1120 3240	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	250.000,00
	Total aumentar Programa: 638	1.550.000,00
	Total aumentar Título: 211	494.515.684,00

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

0	REMUNERACIONES	44.855.717,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	3.000.000,00
00201 001 1111 2112	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.000.000,00
00202 001 1111 2112	RECARGO DE FUNCIONES	1.000.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	270.717,00
00303 001 1111 2112	DECIMOTERCER MES	270.717,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	292.500,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	277.500,00
00401 001 1112 2112 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	277.500,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	15.000,00
00405 001 1112 2112 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	15.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>41.292.500,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	157.500,00
00501	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 157.500,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	41.090.000,00
00502	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 41.090.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	45.000,00
00503	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 45.000,00
1 SERVICIOS						<u>9.000.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						9.000.000,00
10807	001	1120	2112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	9.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>6.049.800,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						49.800,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	49.800,00
60103	001	1310	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 42.300,00
60103	001	1310	2112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	7.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>6.000.000,00</u>
60601	001	1320	2112		INDEMNIZACIONES	6.000.000,00
					(PAGO POR DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	
					Total aumentar Programa:	729 <u>59.905.517,00</u>
					Programa: 731-00	
					ASUNTOS DEL TRABAJO	
					Registro Contable: 212-731-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>68.000.000,00</u>
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>68.000.000,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	68.000.000,00
00502	001	1112	2112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	68.000.000,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>750.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>100.000,00</u>
20104	001	1120	2112		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	100.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>650.000,00</u>
29905	001	1120	2112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	650.000,00
					Total aumentar Programa:	731 <u>68.750.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 732-00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Registro Contable: 212-732-00	
	0 REMUNERACIONES	15.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15.500.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	15.500.000,00
00502 001 1112 3570 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	15.500.000,00
	1 SERVICIOS	7.661.500,00
	101 ALQUILERES	270.000,00
10103 001 1120 3570	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	270.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100.000,00
10307 001 1120 3570	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.260.000,00
10499 001 1120 3570	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO MENSUAL DE CUATRO OPERADORES DEL SERVICIO DE CALL CENTER SUBCONTRATADO PARA EL CONTACTO DE PERSONAS BENEFICIARIAS).	7.260.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	31.500,00
19999 001 1120 3570	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO QUICK PASS, ENTRE OTROS).	31.500,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	98.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	98.000,00
29999 001 1120 3570	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	98.000,00
	Total aumentar Programa: 00	23.259.500,00
	Total aumentar Programa: 732	23.259.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 733-00	
	TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL	
	Registro Contable: 212-733-00	
	0 REMUNERACIONES	3.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.000.000,00
00502 001 1112 3522 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.000.000,00
	Total aumentar Programa: 733	3.000.000,00
	Programa: 734-00	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Registro Contable: 212-734-00	
	0 REMUNERACIONES	22.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	22.500.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	22.500.000,00
00502 001 1112 3522 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	22.500.000,00
	1 SERVICIOS	1.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
10204 001 1120 3522	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
	Total aumentar Programa: 734	23.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 735-00	
	CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	
	Registro Contable: 212-735-00	
	0 REMUNERACIONES	1.100.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.100.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.100.000,00
00502 001 1112 3230 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.100.000,00
	1 SERVICIOS	500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00
10307 001 1120 3230	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
	Total aumentar Programa: 735	1.600.000,00
	Programa: 737-00	
	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	
	Registro Contable: 212-737-00	
	0 REMUNERACIONES	12.500.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	12.500.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	12.500.000,00
00502 001 1112 3530 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	12.500.000,00
	Total aumentar Programa: 737	12.500.000,00
	Total aumentar Título: 212	192.515.017,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 751-00	
	PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
	Subprograma: 02	
	MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	
	Registro Contable: 213-751-02	
	1 SERVICIOS	500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
	Total aumentar Subprograma: 02	500.000,00
	Subprograma: 03	
	MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE	
	Registro Contable: 213-751-03	
	0 REMUNERACIONES	6.805.803,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	6.805.803,00
00201 001 1111 3320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	6.805.803,00
	1 SERVICIOS	2.552.098,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	400.000,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	400.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.152.098,00
10804 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	384.878,00
10808 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.767.220,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	650.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.000,00
20399 001 1120 3320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	630.000,00
29903 001 1120 3320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	630.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	10.007.901,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 06	
	MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO	
	Registro Contable: 213-751-06	
	1 SERVICIOS	3.840.000,00
	101 ALQUILERES	2.150.000,00
10104 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	2.150.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	890.000,00
10203 001 1120 3320	SERVICIO DE CORREO	890.000,00
	109 IMPUESTOS	800.000,00
10999 001 1310 3320	OTROS IMPUESTOS	800.000,00
	(PARA EL PAGO DE IMPUESTOS DE ADUANAS PARA IMPORTACIÓN DE OBRAS).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	75.000,00
20306 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	25.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.390.000,00
	602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.390.000,00
60299 001 1320 3320	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1.390.000,00
	(PARA LAS OBLIGACIONES QUE GENERAN LOS PREMIOS POR PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS QUE EL MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO DESARROLLA CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y SU DIFUSIÓN CON LOS DIFERENTES PÚBLICOS).	
	Total aumentar Subprograma: 06	5.330.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 07		
CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER		
Registro Contable:		213-751-07
5 BIENES DURADEROS		900.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		900.000,00
50105 280 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	900.000,00
Total aumentar Subprograma:		07 900.000,00
Subprograma: 08		
CASA DE LA CULTURA DE PUNTARENAS		
Registro Contable:		213-751-08
0 REMUNERACIONES		765.803,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		765.803,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	765.803,00
00502 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	765.803,00
1 SERVICIOS		1.400.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		900.000,00
10201 001 1120 3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	900.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		500.000,00
10807 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000,00
Total aumentar Subprograma:		08 2.165.803,00
Total aumentar Programa:		751 18.903.704,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-753-00	
	5 BIENES DURADEROS	13.500.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13.500.000,00
50105 280 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	13.500.000,00
	Total aumentar Programa: 753	13.500.000,00
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
	5 BIENES DURADEROS	12.000.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12.000.000,00
50201 280 2110 3320	EDIFICIOS	12.000.000,00
	(PARA CONSTRUCCIONES, ADICIONES, REMODELACIONES, AMPLIACIONES Y MEJORAS EN LAS DIFERENTES BIBLIOTECAS DEL SINABI).	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.000,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	246.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	246.000,00
60701 001 1330 3320 200	ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECAS NACIONALES IBEROAMERICANAS (ABINIA). (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN EXPEDIENTE No. 14839 DEL ACTA CONSTITUTIVA No. 9 DEL 15/06/2006). Céd-Jur: 2-100-042001	18.000,00
60701 001 1330 3320 470	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA (CERLAC-UNESCO). (CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA, SEGÚN LEY No. 5550 DEL 09/08/1974). Céd-Jur: 2-100-042001	161.000,00
60701 001 1330 3320 545	PROGRAMA IBEROAMERICANO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (IBERBIBLIOTECAS). (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN COMPROMISO ADQUIRIDO EN LA XXI CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNOS, REALIZADA EN OCTUBRE DE 2011 EN PARAGUAY). Céd-Jur: 2-100-042001	49.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
60701	001	1330	3320	550	PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO SONORO Y AUDIOVISUAL (IBERSONORA). (CUOTA ORDINARIA, SEGÚN COMPROMISO XIII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNOS, REALIZADA EN OCTUBRE DE 2013 EN PANAMÁ). Céd-Jur: 2-100-042011	18.000,00

Total aumentar Programa: 755 12.246.000,00

Programa: 758-00

PROMOCIÓN DE LAS ARTES

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable: 213-758-06

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

500.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

500.000,00

29999	001	1120	3320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
-------	-----	------	------	--	---	------------

Total aumentar Subprograma: 06 500.000,00

Total aumentar Programa: 758 500.000,00

Programa: 760-00

CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

Registro Contable: 213-760-00

1 SERVICIOS

210.038.258,00

107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

209.138.258,00

10701	001	1120	3320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	209.138.258,00
-------	-----	------	------	--	-----------------------------	----------------

(PARA REALIZAR CAPACITACIONES A PERSONAS JÓVENES CON DISCAPACIDAD, ENTRE OTROS, SEGÚN LEY N° 8718).

199 SERVICIOS DIVERSOS

900.000,00

19902	001	1120	3320		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	900.000,00
-------	-----	------	------	--	-------------------------------	------------

(PARA EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS QUE SE GENERAN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN Y SOLVENTAR CUALQUIER EVENTUALIDAD DE ATRASO DE PAGO A ENTIDADES QUE BRINDAN SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	5 BIENES DURADEROS	10.500.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	10.500.000,00
59903 280 2240 3320	BIENES INTANGIBLES	10.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.187.592,00
	603 PRESTACIONES	14.187.592,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	14.187.592,00
	Total aumentar Programa:	760 234.725.850,00
	Total aumentar Título:	213 279.875.554,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 786-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 214-786-00

	1 SERVICIOS	400.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	400.000,00
19902 001 1120 1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	400.000,00
	(PARA EL PAGO DE INTERESES Y MULTAS GENERADAS POR PLANILLAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U ADICIONALES TRAMITADAS ANTE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL ENTRE OTROS).	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	887.900,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	887.900,00
60601 001 1320 1320	INDEMNIZACIONES	887.900,00
	(PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y SENTENCIAS JUDICIALES).	
	Total aumentar Programa:	786 1.287.900,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	1 SERVICIOS	400.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	400.000,00
19902 001 1120 1360	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA EL PAGO DE INTERESES Y MULTAS GENERADAS POR PLANILLAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O ADICIONALES TRAMITADAS ANTE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, ENTRE OTROS CONCEPTOS).	400.000,00
	Total aumentar Programa: 787	400.000,00
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	1 SERVICIOS	39.998.182,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	700.000,00
10499 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LECTURA DE DOSÍMETROS).	700.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10501 001 1120 1330	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	24.298.182,00
10806 001 1120 1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15.000.000,00
10899 001 1120 1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	9.298.182,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	14.000.000,00
19902 001 1120 1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	14.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PREVISIÓN PARA CANCELAR MULTAS E INTERESES A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR ATRASOS EN LOS PAGOS).	
					5 BIENES DURADEROS	1.405.445.091,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	21.927.969,00
50104	953	2210	1330		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	21.927.969,00
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1.383.517.122,00
50201	953	2110	1330		EDIFICIOS	1.327.320.943,00
					(PARA PAGAR CONTRATOS EN EJECUCIÓN ORD0432020000500017-00 CON ELECTRÓNICA INDUSTRIAL S.A. POR ¢337.531.204,89; ORD0432020000500016-00 CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD POR ¢552.014.150,00; ORD0432019000500026-01 CON LA CONSTRUCTORA VAN DER LAAT Y JIMÉNEZ S.A. POR ¢17.000.000,00 Y ORD0432020000500018-00 CON DESARROLLADORA NOVA INVERSIONES S.A. POR ¢55.491.519,92; LOS PROYECTOS MEJORAS, CERRAMIENTO Y VÍAS DE ACCESO PARA EL TALLER DE OCUPACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL EN EL CAI VILMA CURLING RIVERA POR ¢23.570.843,84; ADAPTACIÓN DEL NIVEL INFERIOR PARA LA FINALIZACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAI VILMA CURLING POR ¢115.000.000,00; Y LA COCINA ÚNICA CAI REFORMA POR ¢169.942.915,90; ASÍ COMO REAJUSTES DE PRECIOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR ¢21.981.950,84 Y LA DEVOLUCIÓN DE LAS RETENCIONES DEL 5% POR ¢34.788.357,61, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS DE LOS PROYECTOS QUE YA FUERON CONCLUIDOS).	
50207	953	2140	1330		INSTALACIONES	15.549.600,00
					(PARA PAGAR EL CONTRATO ORD0432017000500015-00 CON DURMAN ESQUIVEL S.A. POR EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO DE FORMACIÓN ZURQUÍ).	
50299	953	2150	1330		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	40.646.579,00
					(PARA PAGAR EL CONTRATO ORD0432016000500023-00 CON DURMAN ESQUIVEL S.A. DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAI JORGE ARTURO MONTERO CASTRO (PROYECTO TERRAZAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total aumentar Programa:	00 1.445.443.273,00
	Subprograma: 01	-----
	ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES	
	Registro Contable: 214-789-01	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.465.440,50
	603 PRESTACIONES	36.465.440,50
60399 001 1320 1330	OTRAS PRESTACIONES	36.465.440,50
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DEL PERSONAL).	
	Total aumentar Subprograma:	01 36.465.440,50
	Subprograma: 03	-----
	ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
	Registro Contable: 214-789-03	
	1 SERVICIOS	2.500.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	2.500.000,00
19902 001 1120 1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2.500.000,00
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR MULTAS E INTERESES A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR ATRASOS EN LOS PAGOS).	
	Total aumentar Subprograma:	03 2.500.000,00
	Subprograma: 04	-----
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES	
	Registro Contable: 214-789-04	
	1 SERVICIOS	1.215.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	215.000,00
10299 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	215.000,00
	(PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES).	
	199 SERVICIOS DIVERSOS	1.000.000,00
19902 001 1120 1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR MULTAS E INTERESES A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR ATRASOS EN LOS PAGOS).	
	Total aumentar Subprograma:	04 1.215.000,00
	Subprograma: 05	-----
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD	
	Registro Contable: 214-789-05	
	1 SERVICIOS	2.000.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	2.000.000,00
19902 001 1120 1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2.000.000,00
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR MULTAS E INTERESES A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR ATRASOS EN LOS PAGOS).	
	Total aumentar Subprograma:	05 2.000.000,00
	Subprograma: 06	-----
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	
	Registro Contable: 214-789-06	
	1 SERVICIOS	500.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	500.000,00
19902 001 1120 1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	500.000,00
	(PREVISIÓN PARA CANCELAR MULTAS E INTERESES A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR ATRASOS EN LOS PAGOS, ENTRE OTROS).	
	Total aumentar Subprograma:	06 500.000,00
	Total aumentar Programa:	789 1.488.123.713,50
	Programa: 790-00	-----
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-790-00	
	1 SERVICIOS	700.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	700.000,00
10601 001 1120 1320	SEGUROS	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	5 BIENES DURADEROS	1.247.150,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>1.247.150,00</u>
59903 280 2240 1320	BIENES INTANGIBLES	<u>1.247.150,00</u>
	Total aumentar Programa: 790	1.947.150,00

Programa: 791-00

DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO

Registro Contable: 214-791-00

	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.300.000,00
	603 PRESTACIONES	<u>7.300.000,00</u>
60301 001 1320 1320	PRESTACIONES LEGALES	<u>7.300.000,00</u>
	Total aumentar Programa: 791	7.300.000,00

Programa: 794-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable: 214-794-00

	1 SERVICIOS	110.578.094,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>50.061.830,00</u>
10201 001 1120 1143	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	<u>50.061.830,00</u>
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>53.861.274,00</u>
10301 001 1120 1143	INFORMACIÓN	<u>53.861.274,00</u>
	(PARA CUBRIR PUBLICACIONES DERIVADAS DE LA LEY No. 9428, IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DEL 21/03/2017).	
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>20.015,00</u>
10403 001 1120 1143	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	<u>20.015,00</u>
	(PARA CUBRIR FALTANTE DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE SUELOS RECOLECTADAS EN SITIOS ACTUALES Y PROPUESTOS DE MONUMENTACIÓN GEODÉSICA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL).	
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>5.000.000,00</u>
10701 001 1120 1143	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	<u>5.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA ATENDER LA RESOLUCIÓN DG-147-2019 DICCIONARIO DE COMPETENCIAS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, DECRETO 42087, IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y EL CUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN EVALUADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN LOS ASPECTOS PROPIOS DEL LIDERAZGO).	
					109 IMPUESTOS	1.634.975,00
10999	001	1310	1143		OTROS IMPUESTOS	<u>1.634.975,00</u>
					(PARA ESPECIES FISCALES, DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR Y EL PAGO DE IMPUESTOS AL 911, CRUZ ROJA Y BOMBEROS, ENTRE OTROS).	
					5 BIENES DURADEROS	896.368,00
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	896.368,00
50201	280	2110	1143		EDIFICIOS	<u>896.368,00</u>
					(PARA REAJUSTE DE PRECIOS DE LA CONTRATACIÓN 2018LA-000003-0005900001 "ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DEL SUBPROCESO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS", PRESENTADO POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARPO S.A.).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.200.000,00
					602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	200.000,00
60201	001	1320	1143		BECAS A FUNCIONARIOS	<u>200.000,00</u>
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	27.000.000,00
60602	001	1320	1143		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	<u>27.000.000,00</u>
					(PARA ATENDER EL PAGO POR CONCEPTO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS).	
					Total aumentar Programa: 794	138.674.462,00
					Programa: 798-00	
					DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO	
					Registro Contable: 214-798-00	
					0 REMUNERACIONES	14.704.425,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14.704.425,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>14.704.425,00</u>
00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>14.704.425,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	798 14.704.425,00
	Programa: 799-00	
	TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 214-799-00	
	0 REMUNERACIONES	14.889.287,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14.889.287,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14.889.287,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	14.889.287,00
	Total aumentar Programa:	799 14.889.287,00
	Total aumentar Título:	214 1.667.326.937,50
	Título: 215	
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
	Programa: 811-00	
	PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 215-811-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00
	603 PRESTACIONES	1.000.000,00
60301 001 1320 3120	PRESTACIONES LEGALES	1.000.000,00
	Total aumentar Programa:	811 1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 215-814-00	
	1 SERVICIOS	1.300.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.300.000,00
10601 001 1120 3160	SEGUROS	1.300.000,00
	Total aumentar Programa:	814 1.300.000,00
	Total aumentar Título:	215 2.300.000,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	1 SERVICIOS	3.800.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.800.000,00
10801 001 1120 2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.800.000,00
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
	Total aumentar Programa:	792 3.800.000,00
	Programa: 796-00	
	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
	Registro Contable: 216-796-00	
	0 REMUNERACIONES	5.793.563,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	5.793.563,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.793.563,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.350.000,00
	603 PRESTACIONES	1.350.000,00
60301 001 1320 2111	PRESTACIONES LEGALES	1.350.000,00
	Total aumentar Programa:	796 7.143.563,00
	Total aumentar Título:	216 10.943.563,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 217	
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	
	Programa: 856-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-856-00	
	0 REMUNERACIONES	1.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.000.000,00
00201 001 1111 1142	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.000.000,00
	1 SERVICIOS	3.248.000,00
	101 ALQUILERES	800.000,00
10102 001 1120 1142	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	2.323.000,00
10204 001 1120 1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.323.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	125.000,00
10808 001 1120 1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	125.000,00
	Total aumentar Programa: 856	4.248.000,00
	Programa: 857-00	
	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO	
	Registro Contable: 217-857-00	
	1 SERVICIOS	636.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	636.000,00
10201 001 1120 1142	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	636.000,00
	Total aumentar Programa: 857	636.000,00
	Total aumentar Título: 217	4.884.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 218	
	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
	Programa: 893-00	
	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO	
	Registro Contable: 218-893-00	
	1 SERVICIOS	15.300.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	15.300.000,00
10701 001 1120 1160	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE A PROCESOS, MICITT, NORMA ISO 9001:2015).	15.300.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100.000,00
60601 001 1320 1160	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE SENTENCIAS, INTERESES Y COSTAS QUE SE GENEREN EN LOS PROCESOS QUE SEA IMPUTADO EL MICITT).	100.000,00
	9 CUENTAS ESPECIALES	310.000,00
	902 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	310.000,00
90201 001 4000 1160	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA (PARA CUMPLIR CON LA DIRECTRIZ N° 106-H, ALCANCE N° 20 A LA GACETA N° 20).	310.000,00
	Total aumentar Programa: 893	15.710.000,00
	Programa: 899-00	
	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	
	Registro Contable: 218-899-00	
	1 SERVICIOS	3.550.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.550.000,00
10301 001 1120 2161	INFORMACIÓN	3.550.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	709.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00
20104 001 1120 2161	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>109.000,00</u>
20203 001 1120 2161	ALIMENTOS Y BEBIDAS	109.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>300.000,00</u>
29905 001 1120 2161	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	300.000,00
	Total aumentar Programa:	899 4.259.000,00
	Total aumentar Título:	218 19.969.000,00

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

1	SERVICIOS	<u>1.771.331,00</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>1.771.331,00</u>
10201 001 1120 2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.771.331,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3.372.595,00</u>
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>2.372.595,00</u>
20399 001 1120 2260	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.372.595,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.000.000,00</u>
29904 001 1120 2260	TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00
29905 001 1120 2260	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500.000,00
	Total aumentar Programa:	879 5.143.926,00

Programa: 880-00

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)

Registro Contable: 219-880-00

1	SERVICIOS	<u>75.810.928,00</u>
102	SERVICIOS BÁSICOS	<u>7.251.973,00</u>
10201 001 1120 2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.066.488,00
10202 001 1120 2260	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.327.306,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	858.179,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						57.842.341,00
10403	001	1120	2260		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	57.742.341,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO).	
10499	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	100.000,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						9.606.614,00
10801	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	687.000,00
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.200.000,00
10807	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	229.644,00
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.489.970,00
109 IMPUESTOS						360.000,00
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS	360.000,00
					(PARA PAGO DE DERECHO DE CIRCULACIÓN - MARCHAMO).	
199 SERVICIOS DIVERSOS						750.000,00
19905	001	1120	2260		DEDUCIBLES	600.000,00
19999	001	1120	2260		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	150.000,00
					(PARA PAGO DE CERTIFICADOS DE NAVEGABILIDAD Y OTROS).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						38.624.941,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						23.730.623,00
20101	001	1120	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.730.623,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						9.650.000,00
20306	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	9.650.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						5.244.318,00
20402	001	1120	2260		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.244.318,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		7.682.400,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		7.682.400,00
50104 280 2210 2260	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	7.682.400,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		257.297,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		257.297,00
60601 001 1320 2260	INDEMNIZACIONES	257.297,00
	(PARA PAGO DE SENTENCIA DE EJECUCIÓN NO.223-2021 DEL JUZGADO DE TRABAJO DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLANTICA, EXPEDIENTES NO.19-000549-0929-LA.).	
	Total aumentar Programa:	880 122.375.566,00
	Programa: 883-00	
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO		
	Registro Contable: 219-883-00	
0 REMUNERACIONES		1.250.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		1.250.000,00
00201 001 1111 1320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.250.000,00
	Total aumentar Programa:	883 1.250.000,00
	Programa: 887-00	
DIRECCIÓN DE AGUA		
	Registro Contable: 219-887-00	
1 SERVICIOS		7.000.000,00
101 ALQUILERES		5.000.000,00
10103 001 1120 2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.000.000,00
10899 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000.000,00
603 PRESTACIONES		5.000.000,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	5.000.000,00
	(PARA PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD MÉDICA A LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
	Total aumentar Programa:	887 12.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
	0 REMUNERACIONES	11.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	11.000.000,00
00201 001 1111 2111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	11.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	300.000,00
60601 001 1320 2111	INDEMNIZACIONES	300.000,00
	(PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SENTENCIAS JUDICIALES).	
	Total aumentar Programa: 888	11.300.000,00

Programa: 890-00

REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.

	Registro Contable: 219-890-00	
	1 SERVICIOS	1.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
10204 001 1120 2132	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
	Total aumentar Programa: 890	1.000.000,00

Programa: 897-00

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL

	Registro Contable: 219-897-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29902 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	78.000,00
29904 001 1120 2183	TEXTILES Y VESTUARIO	75.000,00
29905 001 1120 2183	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	147.000,00
	Total aumentar Programa: 897	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 898-00	
	GEOLOGÍA Y MINAS	
	Registro Contable: 219-898-00	
	1 SERVICIOS	350.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	350.000,00
10303 001 1120 2141	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	350.000,00
	Total aumentar Programa: 898	350.000,00
	Total aumentar Título: 219	153.719.492,00
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	0 REMUNERACIONES	739.180.283,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	19.180.283,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19.180.283,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	50.000.000,00
00201 001 1111 1320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	40.000.000,00
00203 001 1111 1320	DISPONIBILIDAD LABORAL	10.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	670.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	670.000.000,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	670.000.000,00
	1 SERVICIOS	266.696.184,00
	101 ALQUILERES	7.700.000,00
10104 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	7.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
102 SERVICIOS BÁSICOS						99.637.418,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	18.000.000,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	8.377.500,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	32.974.810,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	40.285.108,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						13.307.000,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	13.307.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.495.800,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS QUE SE LE BRINDAN A LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	3.495.800,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						20.610.893,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (ACTUALIZACIÓN CURSO VIRTUAL DESAFIO PJ VERDE, ACTUALIZACIÓN CURSO VIRTUAL AGENDA ELECTRÓNICA, CURSO DE RADIACIONES IONIZANTES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD).	20.610.893,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						121.945.073,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	96.607.361,00
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.300.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.450.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	15.587.712,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						36.792.078,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						17.063.162,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	961.878,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	16.101.284,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						210.000,00
20202	001	1120	1320		PRODUCTOS AGROFORESTALES	210.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>4.314.019,00</u>
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.925.019,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	985.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.404.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>15.204.897,00</u>
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.625.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.103.999,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	11.475.898,00
5 BIENES DURADEROS						<u>14.119.641,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.119.641,00</u>
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	361.471,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	758.170,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>13.000.000,00</u>
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	13.000.000,00
(I ETAPA DE REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ).						
Total aumentar Programa:						926 <u>1.056.788.186,00</u>
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable: 301-927-00						
0 REMUNERACIONES						<u>1.792.669.187,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>162.669.187,00</u>
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	62.669.187,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	100.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>35.000.000,00</u>
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	25.000.000,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.595.000.000,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.595.000.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.595.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>118.964.719,00</u>
101 ALQUILERES						<u>96.050.000,00</u>
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	96.050.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>560.000,00</u>
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	300.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	260.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>3.000.000,00</u>
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>14.626.893,00</u>
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES).	14.626.893,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>4.727.826,00</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.727.826,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>4.270.897,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.886.219,00</u>
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.800.045,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	86.174,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>380.092,00</u>
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	195.176,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	84.916,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.004.586,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.717.014,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	71.672,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	215.900,00
5 BIENES DURADEROS						3.652.255,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3.652.255,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	138.543,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.704.079,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	809.633,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						750.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						750.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	750.000,00
60701	001	1330	1320	200	COMISIÓN DE VENECIA DEL CONSEJO DE EUROPA. (CUOTA DE MEMBRESÍA, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR, SESIÓN No. 39-14 DEL 30 DE ABRIL DEL 2014, ARTÍCULO XXXVII, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL). Céd-Jur: 2-300-042155	750.000,00
Total aumentar Programa:						927 1.920.307.058,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
0 REMUNERACIONES						894.108.917,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						61.108.917,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	61.108.917,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						833.000.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	833.000.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	833.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Céd-Jur: 4-000-042147	
1	SERVICIOS	67.651.961,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12.900.000,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	12.900.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	19.820.170,00
10401 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS EN MEDICINA LEGAL).	10.600.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIO DE VIGILANCIA).	9.220.170,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.218.000,00
10503 001 1120 1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	500.000,00
10504 001 1120 1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.718.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	10.000.000,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSO VIRTUAL PARA AUDITORES PARA ACREDITACIÓN DE NORMAS ISO 17020-12).	10.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	22.713.791,00
10804 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.300.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20.413.791,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	93.142.901,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	11.471.193,00
20104 001 1120 1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	11.471.193,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.760.000,00
20305 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.760.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	74.900.000,00
20402 001 1120 1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	74.900.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.011.708,00
29904 001 1120 1320	TEXTILES Y VESTUARIO	4.011.708,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS						449.868.041,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						310.109.238,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.043.872,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	194.002.686,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	46.619.667,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	68.443.013,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						88.933.780,00
50202	280	2120	1320		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	39.142.250,00
50202	942	2120	1320		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (CONSTRUCCIÓN DE CALLE BOULEVARD PARA EL INCINERADOR).	49.791.530,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						50.825.023,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	50.825.023,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						586.200,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						586.200,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	586.200,00
60701	001	1330	1320	200	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INTERPOL). (CUOTA DE MEMBRESÍA Y CUOTAS ORDINARIAS, QUE PERMITEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POLICIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y EL RECIBO DE OTROS BENEFICIOS, SEGÚN LEY No. 8754 "LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA", ARTÍCULO XII DEL 24/07/2009). Céd-Jur: 2-300-042155	586.200,00
Total aumentar Programa: 928						1.505.358.020,00
Programa: 929-00						
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA						
Registro Contable: 301-929-00						
0 REMUNERACIONES						546.368.252,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						19.368.252,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19.368.252,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>527.000.000,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	527.000.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	527.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>23.556.549,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>5.881.347,00</u>
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.881.347,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>9.248.113,00</u>
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9.248.113,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>1.902.337,00</u>
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS COMO: FIDEICOMISOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS).	1.902.337,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>6.524.752,00</u>
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6.524.752,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>17.355.252,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>17.040.252,00</u>
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	17.040.252,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>315.000,00</u>
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	315.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>1.283.963,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.283.963,00</u>
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	884.225,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	399.738,00
Total aumentar Programa:						929 <u>588.564.016,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 930-00	
	SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	
	Registro Contable: 301-930-00	
	0 REMUNERACIONES	462.890.218,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	75.890.218,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.890.218,00
00105 001 1111 1320	SUPLENCIAS	60.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	387.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	387.000.000,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	387.000.000,00
	1 SERVICIOS	6.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.000.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.000.000,00
10807 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.452.131,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.452.131,00
20104 001 1120 1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	6.452.131,00
	5 BIENES DURADEROS	8.242,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.242,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	8.242,00
	Total aumentar Programa: 930	475.350.591,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 950-00	
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	
	Registro Contable: 301-950-00	
	0 REMUNERACIONES	84.133.735,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.133.735,00
00101 001 1111 1320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.133.735,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	80.000.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	80.000.000,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	80.000.000,00
	1 SERVICIOS	1.950.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	80.000,00
10299 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIO DE BOTADO DE BASURA).	80.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	600.000,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	600.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	300.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	970.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	470.000,00
10806 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.767.661,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.876.756,00
20104 001 1120 1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.876.756,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.890.905,00
20402 001 1120 1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.890.905,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		839.462,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		839.462,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	594.243,00
50199 280 2210 1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	245.219,00
	Total aumentar Programa:	950 93.690.858,00
	Total aumentar Título:	301 5.640.058.729,00
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
1 SERVICIOS		400.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		400.000,00
10502 001 1120 1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
	Total aumentar Subprograma:	01 400.000,00
	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
0 REMUNERACIONES		15.793.981,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		8.682.675,00
00103 001 1111 1190	SERVICIOS ESPECIALES	8.682.675,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		7.111.306,00
00301 001 1111 1190	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.698.999,00
00302 001 1111 1190	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.850.866,00
00399 001 1111 1190	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.561.441,00
1 SERVICIOS		17.520.000,00
101 ALQUILERES		870.000,00
10101 001 1120 1190	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	870.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.650.000,00</u>
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.650.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>10.500.000,00</u>
10502	001	1120	1190		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.500.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>3.000.000,00</u>
10701	001	1120	1190		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.000.000,00
					(EN GESTIÓN POR COMPETENCIAS, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TECNOLÓGICA Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA CAPACITACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>1.500.000,00</u>
10899	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>6.891.254,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>201.600,00</u>
20104	280	1120	1190		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	201.600,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>20.000,00</u>
20306	280	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>2.020.305,00</u>
20401	280	1120	1190		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.020.305,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>4.649.349,00</u>
29904	280	1120	1190		TEXTILES Y VESTUARIO	646.850,00
29905	280	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.002.499,00
29906	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	958.000,00
29906	280	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.042.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>10.000.000,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>5.000.000,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.000.000,00
60103	001	1310	1190	216	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED).	5.000.000,00
					(PARA DAR CONTENIDO ECONÓMICO A LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA UNED, APROBADO POR EL T.S.E. EN EL ARTÍCULO SEXTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N°53-2011 DEL 2 DE JUNIO DEL 2011).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042151-12	
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	<u>5.000.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.000.000,00
60701	001	1330	1190	204	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) SEDE ACADÉMICA DE COSTA RICA. (PARA APOYO A LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS ELECTORALES Y OTROS, Y CONTAR CON INFORMACION TÉCNICA Y ESPECIALIZADA EN TEMAS DE POBLACIÓN Y SOCIO-POLÍTICOS, PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA ELECTORAL, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL T.S.E. N°.51-2008 DEL 12/06/2008).	5.000.000,00
					Céd-Jur: 3-007-056353	
					Total aumentar Subprograma:	02 50.205.235,00
					Total aumentar Programa:	850 50.605.235,00
					Total aumentar Título:	401 50.605.235,00
					TOTAL AUMENTAR:	<u>19.509.199.697,50</u>

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
Clase	Gasto			
REBAJAR				
Título:	201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			690.219,00
11733	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 2 (1 día)	29.597,00	29.597,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (15 días)	379.980,00	379.980,00
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2 (2 días)	24.196,00	24.196,00
15312	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 2 (3 días)	36.294,00	36.294,00
13200	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 (2 días)	22.870,00	22.870,00
13200	00101	2 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 343.050,00 Cls c/u (3 días)	68.610,00	68.610,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (1 día)	10.143,00	10.143,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (2 días)	20.286,00	20.286,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (3 días)	29.874,00	29.874,00
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 (1 día)	9.767,00	9.767,00
9601	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 293.000,00 Cls c/u (3 días)	58.602,00	58.602,00
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		546.000,00
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		5.500.000,00
00399	108	RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		1.000.000,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		3.266.000,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		149.000,00
Total rebajar Título:				11.151.219,00
Título:	202 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA			
	TOTAL SALARIO BASE			2.961.801,00
10360	00101	1 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO (14 días) (e)	235.382,00	235.382,00
10360	00101	1 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO (4 días) (e)	67.252,00	67.252,00
10360	00101	1 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO (5 días) (e)	84.065,00	84.065,00
10394	00101	1 OFICIAL JEFE DE SECCION (15 días) (e)	242.520,00	242.520,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
10394	00101	1 OFICIAL JEFE DE SECCION (18 dias) (e)	291.024,00	291.024,00
10394	00101	1 OFICIAL JEFE DE SECCION (26 dias) (e)	420.368,00	420.368,00
10394	00101	1 OFICIAL JEFE DE SECCION (30 dias) (e)	485.040,00	485.040,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (15 dias) (e)	218.745,00	218.745,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (2 dias) (e)	29.166,00	29.166,00
10037	00101	3 OFICIAL CATEGORIA 1 a 437.500,00 Cls c/u (3 dias) (e)	131.247,00	131.247,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (7 dias) (e)	102.081,00	102.081,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (8 dias) (e)	116.664,00	116.664,00
10037	00101	1 OFICIAL CATEGORIA 1 (9 dias) (e)	131.247,00	131.247,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes) (7 dias)	330.000,00	407.000,00
	00399	89 RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.		369.489,00
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY 7410 DEL 30/5/94.		513.228,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		500.000,00
	00399	108 RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		1.013.228,00
			Total rebajar Título:	5.357.746,00
Título:	205 MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
	TOTAL SALARIO BASE			168.935.100,00
9930	00101	24 OFICIAL I a 490.850,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	11.780.400,00	35.341.200,00
14316	00101	10 SUBOFICIAL GUARDACOSTAS 2 a 430.850,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	4.308.500,00	12.925.500,00
14315	00101	4 SUBOFICIAL GUARDACOSTAS 1 a 388.750,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	1.555.000,00	4.665.000,00
520	00101	13 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	4.720.300,00	14.160.900,00
450	00101	1 AGENTE GUARDACOSTAS 1 (3.0 meses) (e)	355.500,00	1.066.500,00
180	00101	104 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (3.0 meses) (e)	33.592.000,00	100.776.000,00
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY 7410 DEL 30/5/94.		15.000.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		20.000.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		24.000.000,00
			Total rebajar Título:	227.935.100,00
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.000.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		4.832.400,00
			Total rebajar Título:	5.832.400,00
Título:	207	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		85.000.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		10.000.000,00
			Total rebajar Título:	95.000.000,00
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
		TOTAL SALARIO BASE		2.758.500,00
	11730	00101 1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	699.500,00	699.500,00
	11730	00101 1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	699.500,00	1.399.000,00
	10616	00101 1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (2.0 meses)	330.000,00	660.000,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		278.442,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		74.730.977,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		37.283.870,00
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		102.426.824,00
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		1.775.800,00
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		191.394.385,00
			Total rebajar Título:	410.648.798,00
Título:	211 MINISTERIO DE SALUD			
00399	63	RETRIBUCION POR RIESGO DE PELIGROSIDAD SEGUN RESOLUCION DG-023-94		342.309,00
00399	65	COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY 7085 DE 20-10-87, RESOLUCIONES DG-006-91, DG-016-91 Y DG-019-91)		278.398,00
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		6.450.963,00
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		209.524.872,00
00399	110	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		18.661.045,00

Código	Objeto	Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Mensual	Anual
		Detalle de los Puestos	
00399	111		2.038.009,00
			PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y/O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA
00302	115		6.320.953,00
			RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)
00301	125		125.812.197,00
			RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82
00302	254		5.640.905,00
			DEDICACION EXCLUSIVA SETENCIA-ENFERMERAS SALUD, SEGUN RESOLUCION 2016-000636 DEL 22/06/2016 DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
00301	255		6.114.714,00
			RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS SENTENCIA-ENFERMERAS SALUD, SEGUN RESOLUCION 2016-000636 DEL 22/06/2016 DE LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
		Total rebajar Título:	381.184.365,00
Título:	212	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
00399	97		6.000.000,00
			RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).
		Total rebajar Título:	6.000.000,00
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
00399	97		2.268.601,00
			RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).
00302	103		2.268.601,00
			RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).
00301	125		2.268.601,00
			RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82
00105	133		5.000.000,00
			PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE
		Total rebajar Título:	11.805.803,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:		214 MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
TOTAL SALARIO BASE				25.928.160,50
9170	00101	1 MEDICO ESPECIALISTA G-2 (2.5 meses)	1.026.213,00	2.565.532,50
9153	00101	2 MEDICO ASISTENTE GENERAL G-1 a 914.658,00 Cls c/u (1.0 mes)	1.829.316,00	1.829.316,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (15 días)	417.720,00	417.720,00
11732	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 1 (1.5 meses)	835.450,00	1.253.175,00
11731	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 759.950,00 Cls c/u (1.5 meses)	1.519.900,00	2.279.850,00
11731	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 (2.5 meses)	759.950,00	1.899.875,00
5521	00101	1 ENFERMERA 1 (2.0 meses)	703.881,00	1.407.762,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (15 días)	349.755,00	349.755,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 mes)	699.500,00	699.500,00
11730	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 (1.5 meses)	699.500,00	1.049.250,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500,00 Cls c/u (2.0 meses)	1.399.000,00	2.798.000,00
11730	00101	2 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 699.500,00 Cls c/u (2.5 meses)	1.399.000,00	3.497.500,00
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B (2.5 meses)	617.650,00	1.544.125,00
10616	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 (1.5 meses)	330.000,00	495.000,00
3180	00101	1 COCINERO (1.5 meses)	308.400,00	462.600,00
3180	00101	1 COCINERO (2.5 meses)	308.400,00	771.000,00
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 (1.5 meses)	304.300,00	456.450,00
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 mes)	298.750,00	298.750,00
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 (2.5 meses)	296.000,00	740.000,00
1239	00101	1 ASISTENTE DE COCINA (2.5 meses)	278.250,00	695.625,00
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.5 meses)	278.250,00	417.375,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		9.270.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		2.155.180,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		7.300.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
			Total rebajar Título:	44.653.340,50
Título:	215	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.000.000,00
			Total rebajar Título:	1.000.000,00
Título:	217	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.000.000,00
			Total rebajar Título:	1.000.000,00
Título:	301	PODER JUDICIAL		
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		85.000.000,00
			Total rebajar Título:	85.000.000,00
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		15.793.981,00
			Total rebajar Título:	15.793.981,00
			TOTAL REBAJAR:	1.302.362.752,50

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		3.000.000,00
			Total aumentar Título:	3.000.000,00
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		12.000.000,00
	00301	185 INCENTIVO DE QUINQUENIO DE UN 5% SOBRE EL SALARIO BASE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLIDOS 5 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO EN CUALQUIERA DE LOS CUERPOS DE POLICIA AMPARADOS POR LA LEY DE POLICIA		150.278.100,00
			Total aumentar Título:	162.278.100,00
Título:	207	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		53.600.000,00
			Total aumentar Título:	53.600.000,00
Título:	208	MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		1.775.800,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		5.489.197,00
			Total aumentar Título:	7.264.997,00
Título:	211	MINISTERIO DE SALUD		
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		654.972,00
			Total aumentar Título:	654.972,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	212	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		1.000.000,00
			Total aumentar Título:	1.000.000,00
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		5.793.563,00
			Total aumentar Título:	5.793.563,00
Título:	301	PODER JUDICIAL		
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		182.350.592,00
	00203	47 SOBRESUELDO PARA EL PAGO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL		35.000.000,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		160.000.000,00
			Total aumentar Título:	377.350.592,00
			TOTAL AUMENTAR:	610.942.224,00

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	00399	7 COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION T.S.E. 672 DEL 29-04-91		2.561.441,00
	00301	17 PARA APLICACION LEY 4519, SU TRANSITORIO Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL"		1.698.999,00
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		2.850.866,00
	00103	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		8.682.675,00
			Total aumentar Título:	15.793.981,00
			TOTAL AUMENTAR:	15.793.981,00